



REGISTROS OFICIALES - URUGUAY 2024

EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL



Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social



Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social

© 2025, Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP)
y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Amalia Astiazarán (Unidad de Investigación e Información, INACOOP).

Alejandro Castiglia (Unidad Estadística del Trabajo y la Seguridad Social, MTSS).

Con el fin de facilitar la lectura, este documento emplea el masculino genérico para referirse, en contextos generales, tanto a mujeres como a hombres. Esta elección responde exclusivamente a criterios de estilo.

Producción editorial: ilatinacom@gmail.com - szabro@gmail.com

Montevideo, abril de 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
I. METODOLOGÍA	9
II. EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL	13
III. COOPERATIVAS DE TRABAJO	18
IV. COOPERATIVAS SOCIALES	28
V. COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y OFICIOS CONEXOS	36
VI. COOPERATIVAS DE CONSUMO	40
VII. COOPERATIVAS DE VIVIENDA	47
VIII. COOPERATIVAS AGRARIAS	53
IX. SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL	62
X. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	68
XI. COOPERATIVAS DE SEGUROS	72



LISTA DE CUADROS

Cantidad de entidades con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	14
Cantidad de entidades y cantidad de ocupados según clase (2024)	15
Cantidad de entidades con personal y cantidad de ocupados por clase (2019-2024)	16
Cantidad de ocupados en cooperativas y SFR por sexo, según tramos de edad (2024)	17
Cantidad de cooperativas de trabajo con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	19
Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según tamaño (2024)	20
Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo por sexo, según tramo de edad (2024)	21
Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según departamento (2024)	22
Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según rama de actividad (2023-2024)	24
Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de trabajo (2024)	26
Cantidad de cooperativas de trabajo y ocupados por Consejo de Salarios (2024)	27
Cantidad de cooperativas sociales con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	28
Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según tamaño (2024)	29
Cantidad de ocupados en cooperativas sociales por sexo, según tramo de edad (2024)	30
Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según departamento (2024)	31
Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según rama de actividad (2023-2024)	33
Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa social (2024)	34
Cantidad de cooperativas sociales y ocupados por Consejo de Salarios (2024)	35
Cantidad cooperativas de artistas y oficios conexos con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	37
Cantidad de ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos por sexo, según tramo de edad (2024)	39
Cantidad de cooperativas artistas y oficios conexos, y de ocupados por Consejo de Salarios 2024	39
Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según tamaño (2024)	41
Cantidad de ocupados en cooperativas de consumo por sexo, según tramo de edad (2024)	43
Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según departamento (2024)	43
Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según rama de actividad (2024)	45
Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de consumo (2024)	45

Cantidad de cooperativas de consumo y ocupados por Consejo de Salarios 2024	46
Cantidad de cooperativas de vivienda con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	47
Cantidad de cooperativas de viviendas y cantidad ocupados según tamaño (2024)	48
Cantidad de ocupados en cooperativas de vivienda por sexo, según tramo de edad (2024)	49
Cantidad de cooperativas de vivienda y cantidad de ocupados según departamento (2024)	50
Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de vivienda (2024)	51
Cantidad de cooperativas de vivienda y ocupados por Consejo de Salarios (2024)	52
Cantidad de cooperativas agrarias con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	54
Cantidad de cooperativas agrarias y cantidad de ocupados según tamaño (2024)	55
Cantidad de ocupados en cooperativas agrarias por sexo, según tramo de edad (2024)	56
Cantidad de cooperativas agrarias y cantidad de ocupados según departamento (2024)	57
Cantidad de cooperativas agrarias y ocupados por rama de actividad (2024)	59
Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa (2024)	59
Cantidad de cooperativas agrarias y ocupados por Consejo de Salarios (2024)	61
Cantidad de SFR con personal registrado y cantidad de ocupados (2020-2024)	63
Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según departamento (2024)	65
Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según rama de actividad (2024)	66
Cantidad de ocupados SFR según vínculo funcional con la SRF (2024)	67
Cantidad de SFR y ocupados por Consejo de Salarios (2024)	67
Cantidad de cooperativas ahorro y crédito con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	69
Cantidad de ocupados en cooperativas de ahorro y crédito por sexo, según tramos de edad (2024)	70
Cantidad de cooperativas de seguros con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)	72

CONTENIDO

Cantidad de entidades (2019-2024)	14
Ocupados en cooperativas y SFR según sexo (2024)	17
Ocupados en cooperativas y SFR por sexo, según tramos de edad (2024)	17
Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo (2019-2024)	18
Cantidad de cooperativas de trabajo con personal (2019-2024)	18
Cooperativas de trabajo y ocupados según tamaño (2024)	19
Ocupados en cooperativas de trabajo por sexo, según tramo de edad (2024)	21
Cooperativas de trabajo y ocupados según rama de actividad (2024)	25
Cantidad de ocupados en cooperativas sociales (2019-2024)	28
Cantidad de cooperativas sociales con personal (2019-2024)	28
Cooperativas sociales y ocupados según tamaño (2024)	29
Ocupados en cooperativas sociales por sexo, según tramo de edad (2024)	30
Cantidad de ocupados en cooperativas de artistas (2019-2024)	37
Ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos por sexo, según tramo de edad (2024)	38
Cantidad de ocupados en cooperativas de consumo (2019-2024)	40
Cantidad de cooperativas de consumo con personal (2019-2024)	40
Cooperativas de consumo y ocupados según tamaño (2024)	41
Ocupados en cooperativas de consumo por sexo, según tramo de edad (2024)	42
Cooperativas de consumo y ocupados según rama de actividad (2024)	44
Cantidad de ocupados en cooperativas de vivienda (2019-2024)	47
Cantidad de cooperativas de vivienda con personal (2019-2024)	47
Cooperativas de viviendas y ocupados según tamaño (2024)	48
Ocupados en cooperativas de vivienda por sexo, según tramo de edad (2024)	49
Cantidad de ocupados en cooperativas agrarias (2019-2024)	53
Cantidad de cooperativas con personal (2019-2024)	53
Cooperativas agrarias y ocupados según tamaño (2024)	54

Ocupados en cooperativas agrarias por sexo, según tramo de edad (2024)	56
Cooperativas agrarias y ocupados por rama de actividad (2024)	58
Cantidad de ocupados en SFR (2020-2024)	62
Cantidad de SFR con personal (2020-2024)	62
SFR y ocupados según tamaño (2024)	63
Ocupados en SFR por sexo, según tramo de edad (2024)	64
SFR y ocupados según rama de actividad (2024)	66
Cantidad de ocupados en cooperativas de ahorro y crédito (2019-2024)	68
Cantidad de cooperativas de ahorro y crédito con personal (2019-2024)	68
Cooperativas de ahorro y crédito y ocupados según tamaño (2024)	69
Ocupados en cooperativas de ahorro y crédito por sexo, según tramos de edad (2024)	70
Cantidad de ocupados en cooperativas de seguros (2019-2024)	72
Ocupados en cooperativas de seguros por sexo, según tramos de edad (2024)	73

INTRODUCCIÓN

El propósito de este informe es cuantificar el empleo directo generado por las cooperativas y las sociedades de fomento rural (SFR) durante el año 2024. Además, busca actualizar la información sobre la cantidad de cooperativas y SFR operativas en Uruguay. Aunque estas últimas no son cooperativas, forman parte de la economía social y solidaria, por lo que se incluyen en este análisis.

El informe da continuidad a una iniciativa conjunta entre el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), iniciada en 2019, con el objetivo de monitorear anualmente el empleo generado por el cooperativismo en el país.

La fuente de los datos es la Planilla de Trabajo Unificada (PTU), que corresponde al Banco de Previsión Social (BPS) y al MTSS, con datos correspondientes a diciembre de 2024. En el documento se presenta el número de cooperativas y SFR que generan empleo en el país, así como la cantidad de personas registradas en el BPS según la clase de cooperativa, además de algunas variables clave sobre estas organizaciones y su personal (composición por género y grupos etarios, ramas de actividad, distribución geográfica, etc.).

El informe se estructura en varias secciones: comienza con una descripción metodológica, seguida de un análisis sobre la evolución del empleo generado en los últimos años; luego, se ofrece una segmentación detallada por clase de cooperativa, para finalizar con una presentación de las conclusiones.

I. METODOLOGÍA

Para cuantificar la cantidad de ocupados generados por las cooperativas y las SFR en el mercado laboral, se utiliza como fuente principal la PTU, registro único generado por la unificación de la Planilla de Trabajo del MTSS y los registros del BPS. Por lo tanto, este documento presenta el empleo formal, es decir, el registrado en la seguridad social. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y de seguros, los datos para el análisis fueron proporcionados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB). La información fue procesada por la Unidad Estadística del MTSS y la Unidad de Investigación e Información del INACOOOP. Los datos corresponden a diciembre de 2024.

Se analiza la cantidad de personas ocupadas en las cooperativas y SFR, en el entendido de que el concepto de ocupados incluye a personas socias trabajadoras y a personal empleado dependiente. En este sentido, no se realiza un análisis de la cantidad de socios de las entidades, sino de la cantidad de empleos. En el caso de las cooperativas sociales y de trabajo, es posible que el número de socios sea similar al de ocupados, ya que se caracterizan por estar integradas por socios trabajadores y sólo un pequeño porcentaje de los empleados pueden ser contratados. Sin embargo, en el caso de las cooperativas de vivienda, consumo y ahorro y crédito, la cantidad de socios (usuarios) suele ser muy superior a la cantidad de ocupados. Por su parte, las cooperativas de artistas y oficios conexos tienen la particularidad de aportar a la seguridad social únicamente por los periodos efectivos de actividad de sus integrantes, por lo que el aporte puede no ser permanente ni sostenido en el tiempo, así como sufrir fluctuaciones en función de actividades zafrales. Es por ello que, para esta edición del informe, además de la desagregación del empleo generado por cooperativas y SFR, y el empleo generado exclusivamente por cooperativas –información ya incluida en informes anteriores–, se presenta también el empleo generado por cooperativas excluyendo a las cooperativas de artistas.

Cabe mencionar que en este documento solamente se consideran las cooperativas y SFR que presentan ocupados registrados en PTU, es decir, todas aquellas que efectivamente generan empleo en el momento de producción del informe. Para identificar la cantidad de entidades a considerar, se tomaron como base los informes anteriores

y se revisaron las bases de datos del INACCOOP y el BPS, dando de baja a aquellas cooperativas y SFR que solicitaron clausura en BPS o INACCOOP, y agregando las nuevas.

En líneas generales, en lo relativo a la identificación y la cuantificación de ocupados, se continúa con la metodología aplicada en los informes anteriores:

- . La información presentada es de un momento puntual en el tiempo (no es un promedio anual). Concretamente, corresponde al mes de diciembre de 2024. En los informes anteriores, los cortes temporales se hicieron en diciembre de 2023, diciembre de 2022, noviembre y diciembre de 2021, noviembre de 2020 y agosto y setiembre de 2019. Por lo tanto, para realizar comparaciones anuales deben tenerse en cuenta posibles comportamientos estacionales. Dicho efecto no está considerado en el presente informe.
- . Entre los ocupados se incluye a quienes pudieran estar temporalmente en seguro de desempleo.
- . Las personas (sean socias o no de la cooperativa) que mantienen un vínculo laboral son contabilizadas como ocupados. Por su parte, no son incluidos los socios que no son empleados (o que no están trabajando al momento del informe).
- . En la misma línea, en las cooperativas de trabajo y sociales (relación societaria y laboral simultánea), si los socios se encuentran trabajando en el mes considerado son contabilizados. Por el contrario, si no integran la planilla de trabajo en ese mes no se cuentan como ocupados. También son considerados los trabajadores dependientes (es decir, no socios) que una cooperativa de trabajo o social pueda tener al momento de elaboración de este informe.
- . Solo se toma en cuenta el empleo directo que generan las cooperativas. Los datos no permiten considerar, por ejemplo, a los productores que remiten mercadería a cooperativas agrarias que industrializan o comercializan al por mayor materia prima o a las empresas que venden servicios y productos a las cooperativas. Del mismo modo, en el caso de las cooperativas de vivienda en construcción no se computan para el BPS los aportes de trabajo de los socios ni el trabajo indirecto generado mediante la contratación de empresas.

- . No se incluyen los profesionales socios de cooperativas que, en vez de integrar la planilla de trabajo de la cooperativa, les facturan a estas y aportan individualmente a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), ya que no se tiene acceso a esta información.
- . Si una persona se desempeña en varios puestos de trabajo dentro de una misma cooperativa (aporta por más de un puesto al BPS) es contabilizada una sola vez (sin repetición dentro de la cooperativa).
- . Sin embargo, si una misma persona está ocupada en distintas cooperativas (por ejemplo, docentes que se desempeñan en varias cooperativas dedicadas a la educación) es contada tantas veces como cooperativas en las que trabaje (con repetición en distintas cooperativas).
- . Los ocupados son considerados de forma independiente a la carga horaria que desempeñen. En este sentido, los ocupados con distinta dedicación horaria son contabilizados por igual.
- . No se consideran las instituciones de asistencia médica privada de profesionales (IAMPP) ni el empleo que generan, dado que al adoptar esta forma jurídica dejaron de ser cooperativas.
- . Para desagregar el empleo por departamento, se considera el domicilio fiscal de la cooperativa o SFR declarado en la PTU, que puede no coincidir con el lugar físico donde se encuentra instalada la entidad. A su vez, no es posible desagregar el empleo generado en los distintos departamentos cuando las organizaciones tienen varios locales, agencias o sucursales. La totalidad del empleo es asignada al departamento en el que se establece el domicilio fiscal.
- . Todas las edades son calculadas al 31 de diciembre de 2024.

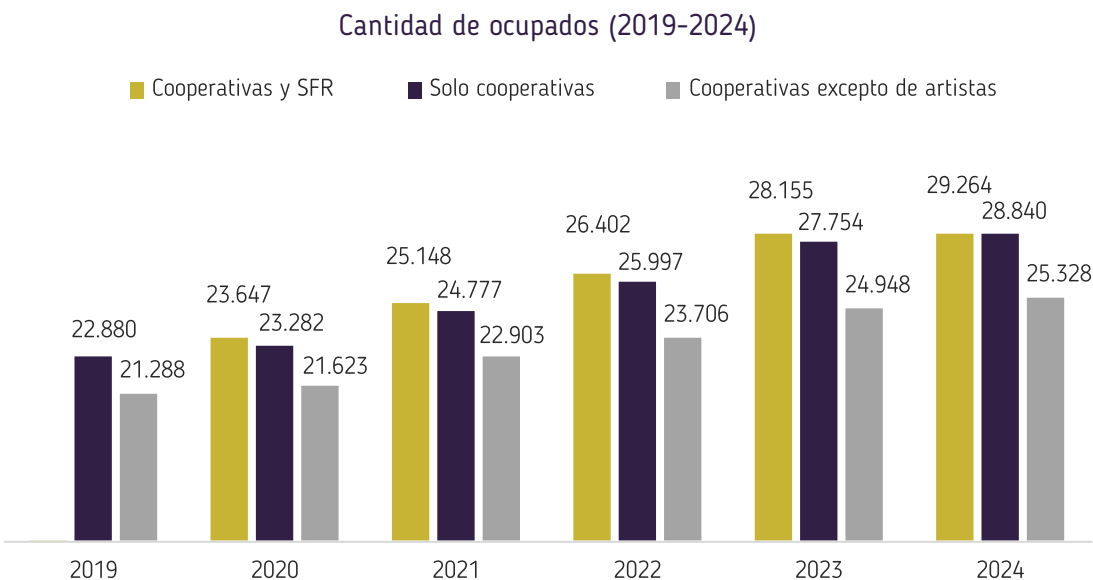
- . En esta edición del informe se incorpora la información sobre el vínculo funcional de las personas ocupadas con la cooperativa o SFR, salvo para las cooperativas de ahorro y crédito y seguros, dado que no se cuenta con dicha información. Asimismo, en esta edición se incorpora el Grupo de Consejo de Salarios en el que las entidades declaran laudar, según los datos registrados en la PTU.

II. EMPLEO EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL

En este informe se identificaron 1.204 entidades con personas registradas, de las cuales 1.164 corresponden a cooperativas y 40 a SFR. La cantidad de entidades con personal se mantiene estable en comparación con el año anterior, continuando con el aumento observado tras la caída registrada en 2021.

El total de entidades identificadas generan 29.264 empleos, de los que 28.840 corresponden a cooperativas y 424 a SFR. De acuerdo con la serie histórica analizada, se aprecia un aumento sostenido en la cantidad de empleos generados en los últimos cinco años. Si comparamos 2024 respecto a 2019, el aumento en la cantidad de empleos generados solo por cooperativas fue de 26% (5.960 ocupados más).

Por su parte, la cantidad de empleos totales generados por cooperativas y SFR en el último año presenta un aumento de 3,9% (1.109 ocupados). No obstante, si excluimos del análisis a las cooperativas de artistas, las cuales tienen un comportamiento particular¹, observamos que el incremento en la cantidad de empleos generados por cooperativas en el último año es más moderado, representando un aumento de un 1,5% respecto a 2023 (380 empleos más).



1 Algunas cooperativas de artistas experimentan una gran variabilidad en la cantidad de empleos generados de un año a otro, debido a que realizan actividades zafrales, que dependen, por ejemplo, de proyectos cinematográficos de gran envergadura. Este factor provoca que las cooperativas de artistas, especialmente las más grandes, presenten un comportamiento particular en cuanto a la fluctuación del empleo.

Cantidad de entidades (2019-2024)



Cantidad de entidades con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

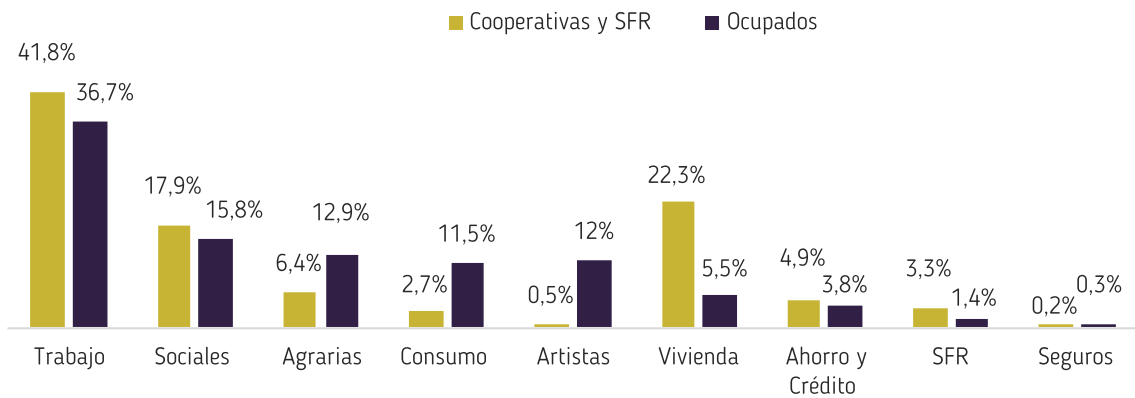
		2019*	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 2023 2024
Entidades	Cooperativas y SFR	-	1.154	1.116	1.179	1.203	1.204	0,1%
	Sólo cooperativas	1.113	1.125	1.085	1.148	1.170	1.164	-0,5%
	Cooperativas excepto de artistas	1.109	1.121	1.080	1.142	1.164	1.162	-0,2%
Ocupados	Cooperativas y SFR	-	23.647	25.148	26.402	28.155	29.264	3,9%
	Sólo cooperativas	22.880	23.282	24.777	25.997	27.754	28.840	3,9%
	Cooperativas excepto de artistas	21.288	21.623	22.903	23.706	24.948	25.328	1,5%

*Para 2019 no se analizaron las SFR. Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2024.

En cuanto a las clases de cooperativas, las que generan más empleo son las de trabajo, ya que comprenden a un 36,7% de los ocupados (10.754 empleos, 2,5% más respecto de 2023). Les siguen las cooperativas sociales, con un 15,8% de los ocupados (4.632 personas, un 4,7% más en comparación con 2023). El promedio de ocupados es de 21 personas por cooperativa, tanto en el caso de las cooperativas de trabajo como en las sociales. En tercer lugar, se encuentran las cooperativas agrarias, con un 12,9% del total de ocupados (3.771 ocupados, un 2,6% menos respecto a 2023). Las cooperativas agrarias, además, presentan un promedio de personas ocupadas levemente mayor al de las categorías antes mencionadas (49 personas por cooperativa). Por su parte, las cooperativas de artistas y oficios conexos emplean a un 12% de los ocupados (3.512 personas, 25,2% más que en 2023), mientras que las de consumo ocupan a un 11,5% de los trabajadores (3.364, 1,9% más respecto a 2023). Ambas clases se destacan por

tener alta concentración de trabajadores (585 y 105 personas en promedio respectivamente). En lo que refiere a las cooperativas de vivienda, ocupan a un 5,5% de los trabajadores (1.595 personas, un 1,9% menos que 2023) y tienen una concentración más baja de personas (6 en promedio). Las cooperativas de ahorro y crédito ocupan a un 3,8% (1.123, 1,8% menos respecto a 2023) y las SFR a un 1,4% (424 ocupados, 5,7% más respecto a 2023). Estas últimas dos categorías emplean, en promedio, a 19 y 11 personas respectivamente. Por último, las cooperativas de seguros generan un 0,3% del empleo (89 personas) y han aumentado la cantidad de empleos generados en 3,5% respecto a 2023. En promedio, ocupan a 45 personas.

Entidades y ocupados según clase (2024)



Cantidad de entidades y cantidad de ocupados según clase (2024)

CLASE	COOPERATIVAS Y SFR	%	OCUPADOS	%	PROMEDIO DE OCUPADOS
Trabajo	503	41,8%	10.754	36,7%	21
Sociales	216	17,9%	4.632	15,8%	21
Agrarias	77	6,4%	3.771	12,9%	49
Artistas	6	0,5%	3.512	12%	585
Consumo	32	2,7%	3.364	11,5%	105
Vivienda	269	22,3%	1.595	5,5%	6
Ahorro y Crédito	59	4,9%	1.123	3,8%	19
SFR	40	3,3%	424	1,4%	11
Seguros	2	0,2%	89	0,3%	45
TOTAL	1.204	100%	29.264	100%	24

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Planilla de Trabajo Unificada, diciembre de 2024. Para las cooperativas de ahorro y crédito y de seguros (cuyos ocupados no aportan al BPS) los datos provienen de la CJPB.

Cantidad de entidades con personal y cantidad de ocupados por clase (2019-2024)

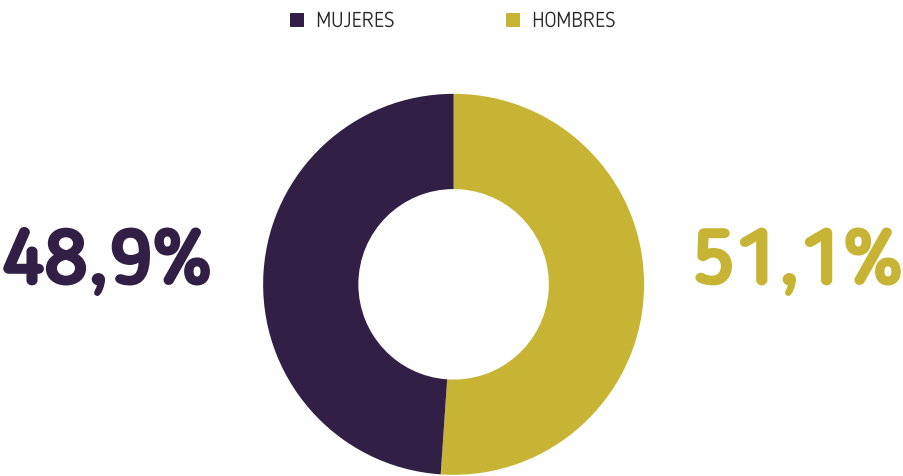
TIPO DE ENTIDAD	2019		2020		2021		2022		2023		2024		VAR. % 2023-2024 OCUPADOS
	COOPERATIVAS	OCUPADOS	COOPERATIVAS Y SFR	OCUPADOS	COOPERATIVAS Y SFR	OCUPADOS	COOPERATIVAS Y SFR	OCUPADOS	COOPERATIVAS Y SFR	OCUPADOS	COOPERATIVAS Y SFR	OCUPADOS	
Trabajo	438	9.063	451	9.471	453	9.270	486	9.843	495	10.495	503	10.754	2,5
Sociales	247	4.569	242	4.742	218	3.895	216	4.102	214	4.426	216	4.632	4,7
Agrarias	65	3.772	67	3.668	67	3.822	63	3.736	74	3.871	77	3.771	-2,6
Artistas	4	1.592	4	1.659	5	1.874	6	2.291	6	2.806	6	3.512	25,2
Consumo	23	1.051	25	1.028	26	3.321	28	3.278	29	3.300	32	3.364	1,9
Vivienda	271	1.577	272	1.475	253	1.351	286	1.512	291	1.626	269	1.595	-1,9
A y C	63	1.187	62	1.173	61	1.166	61	1.150	59	1.144	59	1.123	-1,8
SFR	-	-	29	365	31	371	31	405	33	401	40	424	5,7
Seguros	2	69	2	66	2	78	2	85	2	86	2	89	3,5
TOTAL	1.113	22.880	1.154	23.647	1.116	25.148	1.179	26.402	1.203	28.155	1.204	29.264	3,9

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS y CJPB, 2019-2024.

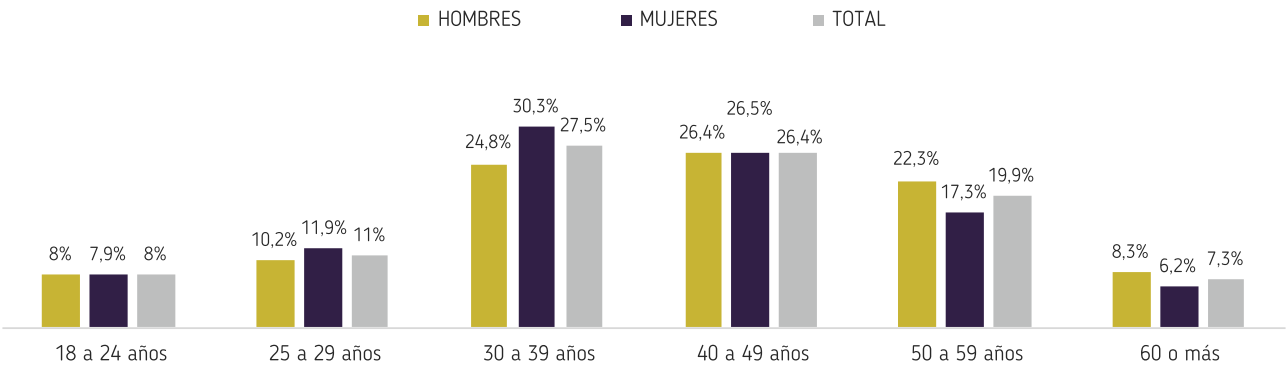
Al analizar la edad de los ocupados en cooperativas y SFR, casi 2 de cada 10 personas (19%) son jóvenes menores de 30 años. Aproximadamente 3 de cada 10 (27,5%) tienen entre 30 y 39 años, y una proporción similar (26,4%) tiene entre 40 y 49 años. Por su parte, 2 de cada 10 tienen entre 50 y 59 años (19,9%) y únicamente un 7,3% supera los 60 años. La cantidad de empleos según tramos de edad de las personas es muy similar a la observada para el año anterior: 18,2%, 27,5%, 26,4%, 19,9% y 7,3% respectivamente.

Con relación al sexo de los ocupados, se identifica una leve mayoría de hombres (51,1%) en comparación con las mujeres (48,9%). Sin embargo, en comparación a los valores de años anteriores, se observa un leve pero sostenido aumento en la proporción de mujeres: en 2023, las mujeres eran el 48,3% de las personas ocupadas, mientras que en 2022 eran un 47,3% y el 46,8% en 2021. Cabe mencionar que los varones se destacan principalmente entre los mayores de 50 años, mientras que las mujeres lo hacen en los tramos comprendidos entre los 25 y los 39 años.

Ocupados en cooperativas y SFR según sexo (2024)



Ocupados en cooperativas y SFR por sexo, según tramos de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas y SFR por sexo, según tramos de edad (2024)

TRAMOS EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	1.197	8%	1.134	7,9%	2.331	8%
25 a 29 años	1.527	10,2%	1.697	11,9%	3.224	11%
30 a 39 años	3.701	24,8%	4.333	30,3%	8.034	27,5%
40 a 49 años	3.945	26,4%	3.787	26,5%	7.732	26,4%
50 a 59 años	3.340	22,3%	2.477	17,3%	5.817	19,9%
60 años o más	1.237	8,3%	889	6,2%	2.126	7,3%
Total	14.947	100%	14.317	100%	29.264	100%
% por sexo	51,1%		48,9%		100%	

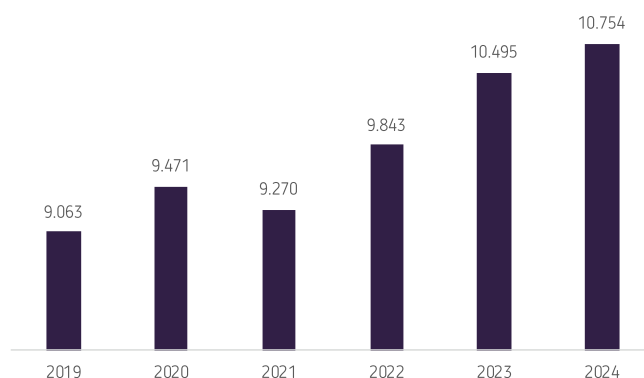
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS y CJPB, 2024.

III. COOPERATIVAS DE TRABAJO

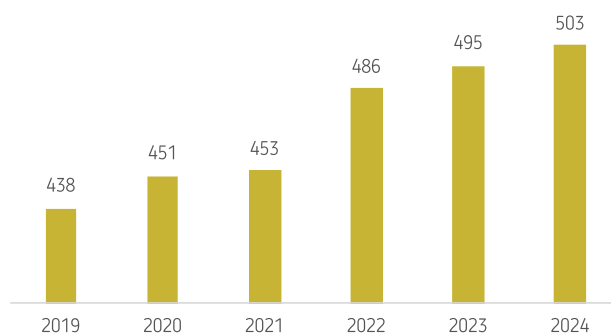
Para este informe se identificaron 503 cooperativas de trabajo², que ocupan a 10.754 personas. Respecto al año anterior, supone un aumento de 2,5% en la cantidad de ocupados (259 personas más) y un incremento de 1,6% en la cantidad de cooperativas que presentan personas ocupadas (8 cooperativas más).

Luego del descenso observado en 2021, la cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo se ha recuperado en los años siguientes: 573 ocupados más en 2022 respecto a 2021 (6,2% más), 652 ocupados más en 2023 respecto a 2022 (6,6% más), y 259 ocupados más para el último año (2,5%). En la misma línea, también se observa un aumento en la cantidad de cooperativas con personal registrado: si comparamos con el año 2019 (primera edición de este informe), el aumento fue de 65 unidades.

Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de trabajo con personal (2019-2024)



² Según el artículo 99 de la Ley 18.407 son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria.

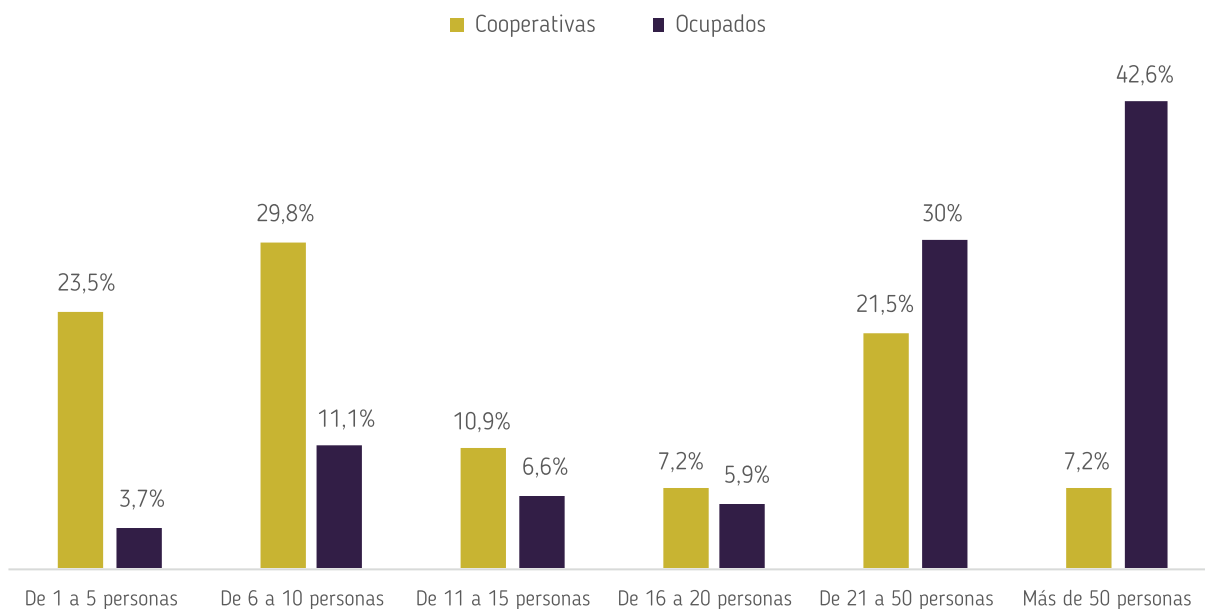
Cantidad de cooperativas de trabajo con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR % 2023 - 2024
Cooperativas con personal	438	451	453	486	495	503	1,6%
Cantidad de ocupados	9.063	9.471	9.270	9.843	10.495	10.754	2,5%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2024.

Unas 268 cooperativas (53,3% del total) ocupan entre 1 y 10 personas, aunque solo dan empleo al 14,8% del total de ocupados (1.596 personas). En 2023 estos valores fueron muy similares: 266 cooperativas (53,7%) y 14,9% ocupados (1.566 personas). En el otro extremo de la tabla, 36 cooperativas (7,2% del total) se colocan entre las más grandes – con más de 50 personas ocupadas–, empleando al 42,6% de los ocupados (4.586 personas). Para el año anterior 2023, este grupo de cooperativas estaba compuesto por 31 unidades (6,3%) que nucleaban a 4.303 ocupados (41% del total).

Cooperativas de trabajo y ocupados según tamaño (2024)



Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según tamaño (2024)

PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	118	23,5%	397	3,7%
De 6 a 10 personas	150	29,8%	1.199	11,1%
De 11 a 15 personas	55	10,9%	714	6,6%
De 16 a 20 personas	36	7,2%	636	5,9%
De 21 a 50 personas	108	21,5%	3.222	30%
Más de 50 personas	36	7,2%	4.586	42,6%
TOTAL	503	100%	10.754	100%

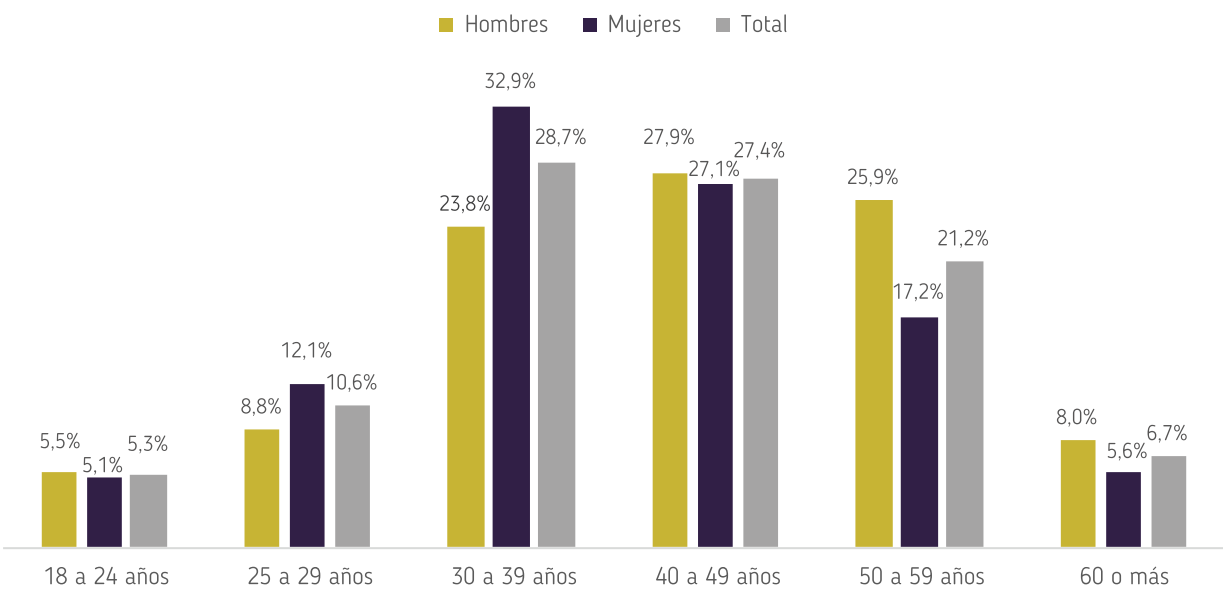
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al desagregar a los ocupados por sexo, se observa que el 53,9% de las personas ocupadas en estas cooperativas son mujeres (5.796 mujeres) frente al 46,1% de varones (4.958 hombres). Si observamos el porcentaje de participación de las mujeres en los últimos años, se aprecia un aumento sostenido de 6,1 puntos porcentuales en su participación en el total de ocupados (2019: 47,8%; 2020: 48,8%; 2021: 50,6%; 2022: 50,8%; 2023: 53,2%; 2024: 53,9%). En números absolutos esto supone un incremento de aproximadamente 1.460 mujeres, mientras que en el caso de los hombres el aumento es de aproximadamente 230 varones (punta a punta 2019-2024). Se puede afirmar, entonces, que el crecimiento de las personas ocupadas en las cooperativas de trabajo en los últimos años se ha debido al aumento en la cantidad de mujeres ocupadas en estas organizaciones.

En cuanto a la edad de las personas, la franja que concentra mayor cantidad de ocupados es la comprendida entre los 30 y 39 años, con el 28,7% del total de ocupados (3.087 personas). Seguido por el tramo de 40 a 49 años con 2.950 personas (27,4%). Los mayores de 50 años son el 27,9% del total. Por otra parte, si observamos los menores de 30 años, estos constituyen el 15,9% del total (en 2023 la proporción de jóvenes era similar: 16,1%). Se trata, por tanto, de un colectivo de personas que no se caracteriza por concentrarse en las franjas de ocupados que podríamos considerar jóvenes. Al igual que el año anterior, el promedio de edad para los ocupados de estas cooperativas es de 42 años.

Al analizar el cruce entre sexo y edad, se observa que las mujeres se destacan en mayor proporción en los tramos más jóvenes de 25 a 39 años (45%) respecto a los varones (32,6%). Mientras que los hombres destacan en los tramos de entre los de 50 años o más (33,9%) respecto a las mujeres (22,8%).

Ocupados en cooperativas de trabajo por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas de trabajo por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	274	5,5%	297	5,1%	571	5,3%
25 a 29 años	436	8,8%	702	12,1%	1.138	10,6%
30 a 39 años	1182	23,8%	1905	32,9%	3.087	28,7%
40 a 49 años	1381	27,9%	1569	27,1%	2.950	27,4%
50 a 59 años	1286	25,9%	998	17,2%	2.284	21,2%
60 o más	399	8%	325	5,6%	724	6,7%
TOTAL	4.958	100%	5.796	100%	10.754	100%
% POR SEXO	46,1%		53,9%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Considerando el domicilio fiscal declarado por la cooperativa, Montevideo concentra más de la mitad de las cooperativas de trabajo (53,1% del total, 267 unidades), y el 61,8% de los ocupados (6.645 personas). En segundo lugar, se ubica el departamento de Canelones con el 14,5% de las cooperativas de trabajo del país (73 unidades), con

1.707 ocupados (15,9% del total). Mientras que, en tercer lugar, se destaca el departamento de Salto con 26 cooperativas y 519 personas ocupadas. Es interesante destacar que estos 3 departamentos en conjunto concentran al 72,8% de las cooperativas de trabajo que generan empleo en el país, y al 82,5% del empleo (8.871 ocupados). En términos de generación de empleo también se destaca el departamento de Paysandú con 308 personas ocupadas en 10 cooperativas de trabajo.

Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según departamento (2024)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	267	53,1%	6.645	61,8%
Canelones	73	14,5%	1.707	15,9%
Salto	26	5,2%	519	4,8%
Paysandú	10	2%	308	2,9%
Maldonado	15	3%	232	2,2%
Rocha	14	2,8%	205	1,9%
San José	11	2,2%	195	1,8%
Florida	12	2,4%	174	1,6%
Colonia	10	2%	167	1,6%
Lavalleja	8	1,6%	117	1,1%
Artigas	11	2,2%	95	0,9%
Flores	6	1,2%	69	0,6%
Soriano	8	1,6%	68	0,6%
Rivera	4	0,8%	57	0,5%
Cerro Largo	7	1,4%	50	0,5%
Treinta y Tres	4	0,8%	50	0,5%
Tacuarembó	6	1,2%	47	0,4%
Río Negro	8	1,6%	31	0,3%
Durazno	3	0,6%	18	0,2%
TOTAL	503	100%	10.754	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al igual que en años anteriores, considerando el empleo generado por rama de actividad (CIU Rev. 4), se destacan 3 actividades que concentran más de la mitad de las cooperativas de trabajo (270 cooperativas que suponen el 53,7% del total) y el 67,7% de los ocupados (7.290 personas). Estas actividades son:

- Enseñanza con el 23,7% de las cooperativas (119 cooperativas) y el 29% de los ocupados (3.122 empleos). Respecto al año anterior, esta actividad registra un aumento de 187 ocupados más (incremento de 6,4%), y un aumento de 3 cooperativas. La enseñanza es la actividad que registra el mayor crecimiento del empleo en cifras absolutas de todas las ramas presentadas. Dentro de esta rama, se encuentran cooperativas dedicadas a enseñanza preprimaria y primaria; enseñanza secundaria de formación general; servicios de apoyo educativo; educación cultural; educación deportiva y recreativa; institutos de enseñanza de idiomas; y otros tipos de enseñanza.
- Transporte y almacenamiento con el 14,5% de las cooperativas (73) y la cuarta parte de los ocupados en cooperativas de trabajo: 2.680 personas (24,9%). Comparando con el año anterior, estas cooperativas registran una baja de 3 unidades y un leve aumento de 27 personas ocupadas. Dentro de esta rama, la mayoría se dedica al transporte terrestre de pasajeros en taxímetros. También se destacan cooperativas vinculadas al transporte en buses de larga distancia regulares; transporte del área urbana, suburbana o metropolitana; y otros tipos de transportes terrestres de pasajeros. En menor medida, se dedican al transporte en remises; otros servicios secundarios de transporte terrestre; otros tipos de transporte por carreteras; transporte de carga interdepartamental o internacional; depósito y almacenaje; manipulación de carga; y servicio de mensajería.
- Servicios sociales y relacionadas con la salud humana: 15,5% de las cooperativas de trabajo (78 cooperativas) y el 13,8% de los ocupados (1.488 empleos). Esta actividad registra una baja en la cantidad de ocupados respecto al año anterior de 4,4% (69 ocupados menos) y en la cantidad de cooperativas (una menos que el año anterior). En esta rama se identifican principalmente cooperativas dedicadas a los servicios odontológicos; a otras actividades relacionadas con la salud humana; y a otras actividades de trabajo social sin alojamiento. En menor medida, aparecen cooperativas dedicadas a actividades de hospitales; instituciones dedicadas al cuidado del adulto mayor y discapacitados; instituciones residenciales de cuidado; clínicas médicas; servicios de acompañantes de enfermos; y servicios de ambulancias.

Considerando en conjunto a estas tres actividades y comparando con el año anterior, se observa un aumento global en el empleo de 3% (145 ocupados más). En cuanto a la cantidad de cooperativas, la cifra se mantiene prácticamente incambiada de un año al siguiente.

Cabe destacar que, de las 17 actividades económicas consideradas en el cuadro siguiente, 6 de ellas disminuyen la cantidad de ocupados que emplean, mientras que 10 aumentan la cantidad de empleo y una no presentaba información para 2023, pero si lo hace para 2024. Además de la actividad de enseñanza antes mencionada, otros rubros que se destacan por un aumento en la cantidad de empleos en números absolutos son: las actividades administrativas y servicios de apoyo con 99 ocupados más (17%) respecto al año anterior y suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento con 61 ocupados más (16%). Por su parte, la actividad que presenta una disminución más pronunciada en la cantidad de ocupados es la de administración pública y planes de seguridad social se destaca por una disminución con 85 ocupados menos respecto a 2023 (-46,4%).

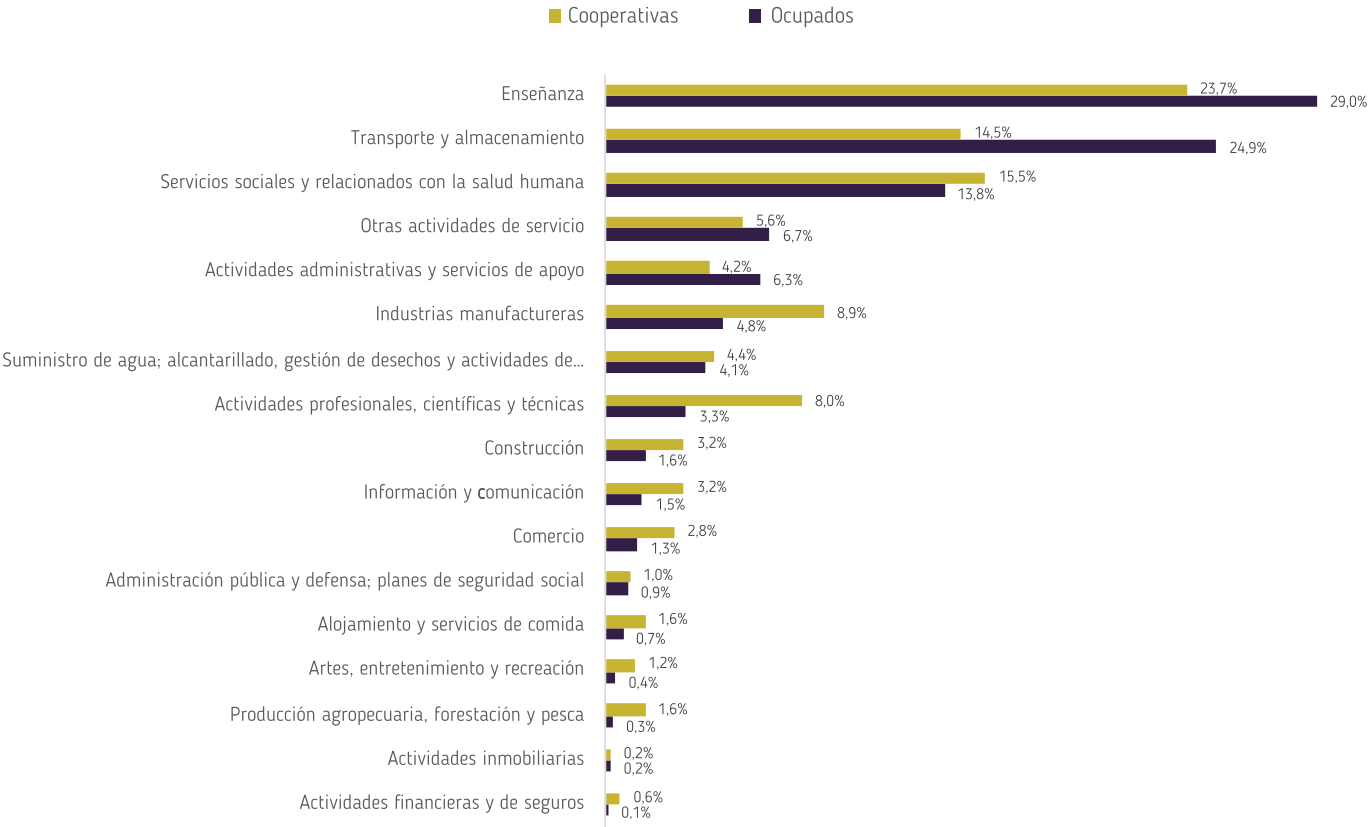
Cantidad de cooperativas de trabajo y cantidad de ocupados según rama de actividad (2023-2024)

RAMA DE ACTIVIDAD (CIIU Rev. 4)	2023				2024				VAR. 2023-2024	
	COOPERATIVAS		OCUPADOS		COOPERATIVAS		OCUPADOS			
Enseñanza	116	23,4%	2.935	28%	119	23,7%	3.122	29%	187	6,4%
Transporte y almacenamiento	76	15,4%	2.653	25,3%	73	14,5%	2.680	24,9%	27	1%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	77	15,6%	1.557	14,8%	78	15,5%	1.488	13,8%	-69	-4,4%
Otras actividades de servicio	27	5,5%	727	6,9%	28	5,6%	716	6,7%	-11	-1,5%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	20	4%	582	5,5%	21	4,2%	681	6,3%	99	17%
Industrias manufactureras	43	8,7%	506	4,8%	45	8,9%	514	4,8%	8	1,6%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	19	3,8%	382	3,6%	22	4,4%	443	4,1%	61	16%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42	8,5%	335	3,2%	40	8%	357	3,3%	22	6,6%
Construcción	14	2,8%	155	1,5%	16	3,2%	167	1,6%	12	7,7%

Información y comunicación	14	2,8%	148	1,4%	16	3,2%	163	1,5%	15	10,1%
Comercio	17	3,4%	158	1,5%	14	2,8%	136	1,3%	-22	-13,9%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	6	1,2%	183	1,7%	5	1%	98	0,9%	-85	-46,4%
Alojamiento y servicios de comida	8	1,6%	76	0,7%	8	1,6%	78	0,7%	2	2,6%
Artes, entretenimiento y recreación	5	1%	31	0,3%	6	1,2%	41	0,4%	10	32,3%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	8	1,6%	52	0,5%	8	1,6%	37	0,3%	-15	-28,8%
Actividades inmobiliarias	0	0%	0	0%	1	0,2%	19	0,2%	19	--
Actividades financieras y de seguros	3	0,6%	15	0,1%	3	0,6%	14	0,1%	-1	-6,7%
TOTAL	495	100%	10.495	100%	503	100%	10.754	100%	259	2,5%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2022-2024.

Cooperativas de trabajo y ocupados según rama de actividad (2024)



En el cuadro siguiente se presenta el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa según lo declarado en la PTU. Como es de esperar, se destacan los vínculos de socio cooperativista en el 59,5% de los casos, y el vínculo de empleado en el 32,5% de las personas.

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de trabajo (2024)

VÍNCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Socio cooperativista	6.396	59,5%
Empleado	3.499	32,5%
Empleado temporario o zafral	452	4,2%
Obrero	156	1,5%
Empleado a la orden	76	0,7%
Obrero temporario o zafral	63	0,6%
Patrón Cónyuge/socio/director, no cotizante de contribuciones especiales al BPS	61	0,6%
No tributa aportes CESS jubilatorias, tributa CESS destinadas a SNIS	20	0,2%
Personal en Subsidio Transitorio amparado por BPS	10	0,1%
Docente de Enseñanza Privada	7	0,1%
Director/Administrador sin remuneración	3	0%
Obrero a la orden	3	0%
Socio con actividad	2	0%
Socio sin actividad	2	0%
Trabajador con jubilación parcial - Ley 19160	2	0%
Director/Administrador con remuneración	1	0%
Trabajador con jubilación parcial flexible Ley 20.130	1	0%
TOTAL	10.754	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

Finalmente, en el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el Grupo de Consejo de Salarios por el cual laudan. Se aprecia que, por la diversidad de actividades que desarrollan las cooperativas de trabajo, estas laudan en 18 grupos de los 24 existentes.

Si consideramos por cantidad de ocupados, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 16, Servicios de Enseñanza, con 3.396 ocupados (el 31,6% del total de ocupados en cooperativas de trabajo). En segundo lugar, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento con 2.661 ocupados (24,7% del

total de ocupados en estas cooperativas). A continuación, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos con 1.610 personas (15%), así como aquellos que laudan en el Grupo 20 Entidades gremiales, sociales y deportivas con 1.205 personas (11,2%).

Por su parte, si consideramos la cantidad de cooperativas, también se destaca el Grupo Servicios de Enseñanza con 139 unidades (27,6% del total de cooperativas de trabajo). En segundo lugar, se destacan las cooperativas que laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos con 96 unidades (19,1% del total). Mientras que en los lugares siguientes aparecen las cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento (75 cooperativas, 14,9%), las que lo hacen en el Grupo 15 Servicios de salud y anexos (57 cooperativas, 11,3%), y las del Grupo 20 Entidades gremiales, sociales y deportivas con 44 cooperativas (8,7%).

Cantidad de cooperativas de trabajo y ocupados por Consejo de Salarios (2024)

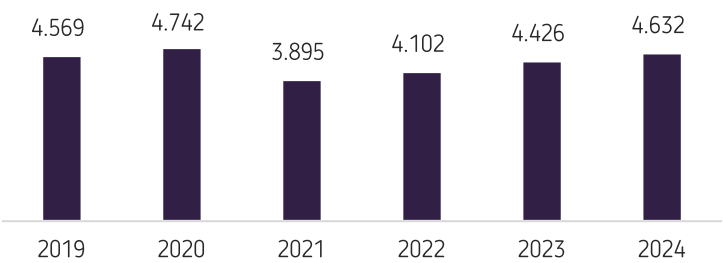
GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
1	Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco	6	1,2%	141	1,3%
3	Industria Pesquera	2	0,4%	6	0,1%
4	Industria Textil	2	0,4%	16	0,1%
5	Industria del Cuero, vestimenta y calzado	2	0,4%	13	0,1%
6	Industria de la madera, celulosa y papel	4	0,8%	35	0,3%
7	Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica, de Combustible y Afines	5	1%	78	0,7%
8	Industria de productos metálicos, maquinarias y equipo	10	2%	69	0,6%
9	Industria de la construcción y actividades complementarias	15	3%	157	1,5%
10	Comercio en general	10	2%	68	0,6%
12	Hoteles, restaurantes y bares	8	1,6%	78	0,7%
13	Transporte y almacenamiento	75	14,9%	2.661	24,7%
15	Servicios de salud y anexos	57	11,3%	952	8,9%
16	Servicios de Enseñanza	139	27,6%	3.396	31,6%
17	Industria Gráfica	1	0,2%	6	0,1%
18	Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones	17	3,4%	182	1,7%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	96	19,1%	1.610	15%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	44	8,7%	1.205	11,2%
22	Ganadería, Agricultura y actividades conexas	6	1,2%	35	0,3%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	4	0,8%	46	0,4%
	TOTAL	503	100%	10.754	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

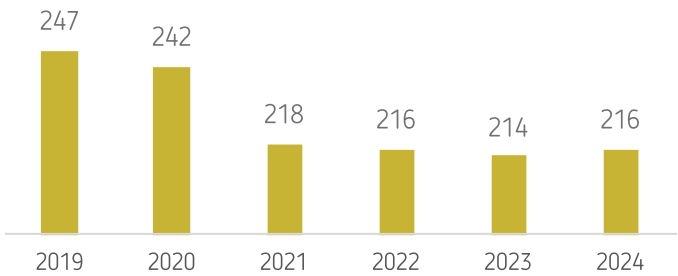
IV. COOPERATIVAS SOCIALES

La cantidad de cooperativas sociales³ con personal registrado en PTU es de 216 organizaciones, mientras que la cantidad de empleos asciende a 4.632. Respecto al año 2023, se observa un aumento de 0,9% en la cantidad de cooperativas (2 más) y un aumento de 4,7% en la cantidad de empleos (206 personas más). Este aumento supone una continuidad en la recuperación del empleo, luego de la contracción observada en 2021.

Cantidad de ocupados en cooperativas sociales (2019-2024)



Cantidad de cooperativas sociales con personal (2019-2024)



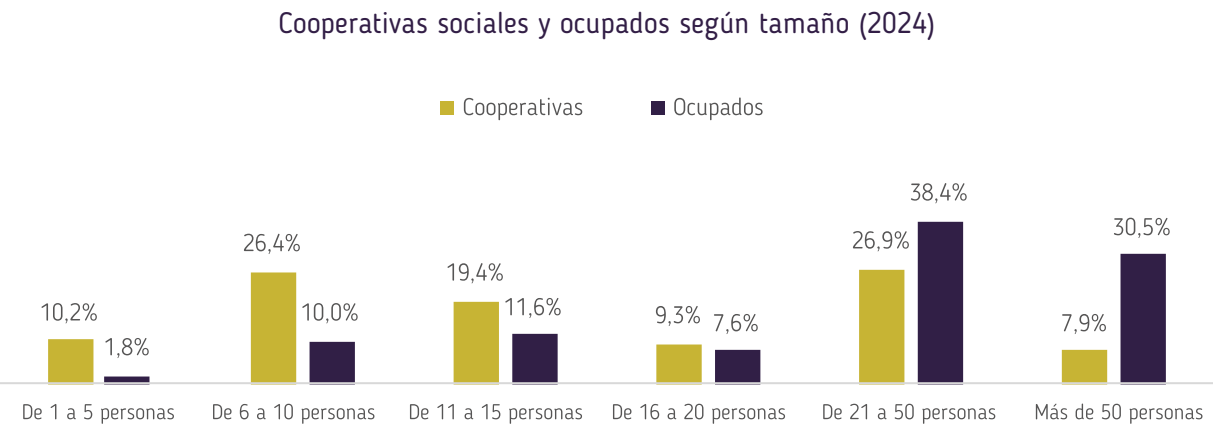
Cantidad de cooperativas sociales con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 2023-2024
Cooperativas con personal	247	242	218	216	214	216	0,9%
Cantidad de ocupados	4.569	4.742	3.895	4.102	4.426	4.632	4,7%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2024.

3 Según el artículo 172 de la Ley 18.407, las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social.

El 36,6% de las cooperativas con personal (79 cooperativas), tiene 10 personas o menos trabajando y ocupan a un 11,8% de los trabajadores (549 personas), valores similares a los observados en 2023 (37,8% y 12,4% respectivamente). En el otro extremo, las entidades que tienen más de 50 personas ocupadas son las menos (7,9%, 17 entidades), pero concentran a un 30,5% de los ocupados (1.414). En 2023, estos valores eran 7,5% y 29,9% respectivamente).



Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según tamaño (2024)

PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	22	10,2%	85	1,8%
De 6 a 10 personas	57	26,4%	464	10%
De 11 a 15 personas	42	19,4%	536	11,6%
De 16 a 20 personas	20	9,3%	354	7,6%
De 21 a 50 personas	58	26,9%	1.779	38,4%
Más de 50 personas	17	7,9%	1.414	30,5%
Total	216	100%	4.632	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

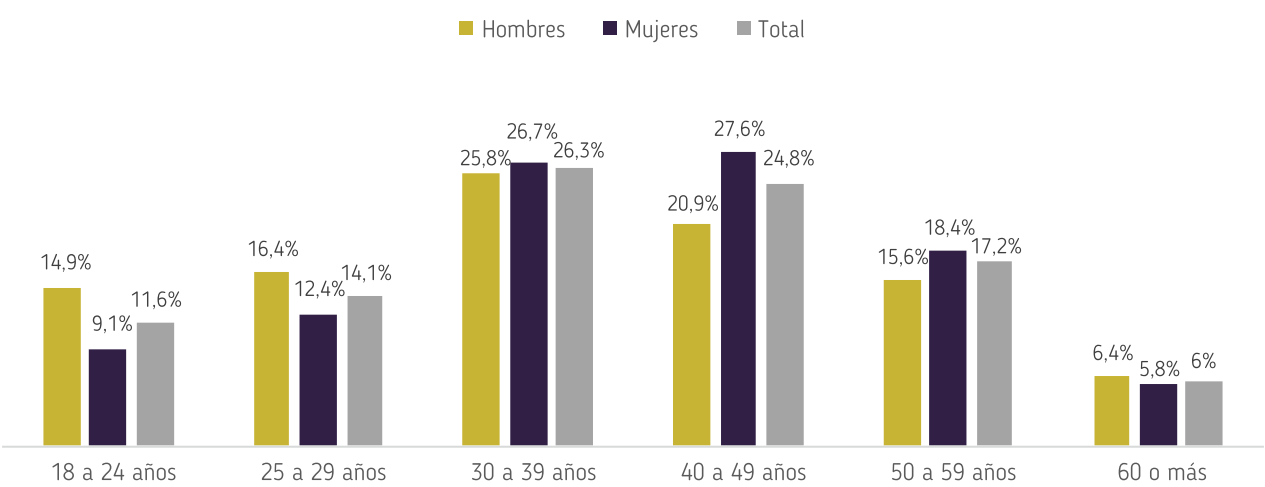
Respecto a la distribución por sexo de los ocupados, el 57,9% son mujeres y un 42,1% son varones. La predominancia de mujeres se presenta estable respecto a años anteriores: 56,2% en 2019, 56,7% en 2020, 57,4% en 2021, 57,9% en 2022 y 58% en 2023.

Si observamos los datos por edad, se aprecia que los tramos con mayor cantidad de ocupados comprenden a las personas de entre 30 y 39 años y de entre 40 y 49 años, quienes representan a la mitad de los ocupados (26,3% y 24,8% respectivamente). El tramo entre 50 y 59 años agrupa a un 17,2% de los ocupados y los de 60 años o más a un 6%. En el otro extremo, los menores de 30 años son casi 3 de cada 10 ocupados (11,6% son menores de 25 años y 14,1% tienen entre 25 y 29 años). Cabe destacar

que la cantidad de ocupados jóvenes menores de 30 años se mantiene estable respecto al año anterior (11,7% eran menores de 25 años el 15,3% tenían entre 25 y 29 años). Considerando al total de ocupados, actualmente el promedio de edad es de 40 años.

Al analizar los datos por sexo y tramos de edad encontramos que entre los menores de 30 años los varones se destacan en comparación con las mujeres (31,3% frente a 21,5%), mientras que entre los 40 y 59 años la relación se invierte, predominando las mujeres (46% frente a 36,5%).

Ocupados en cooperativas sociales por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas sociales por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	291	14,9%	245	9,1%	536	11,6%
25 a 29 años	319	16,4%	333	12,4%	652	14,1%
30 a 39 años	503	25,8%	715	26,7%	1.218	26,3%
40 a 49 años	407	20,9%	740	27,6%	1.147	24,8%
50 a 59 años	305	15,6%	494	18,4%	799	17,2%
60 años o más	125	6,4%	155	5,8%	280	6%
TOTAL	1.950	100%	2.682	100%	4.632	100%
% por sexo	42,1%		57,9%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

En el siguiente cuadro se presentan las cooperativas sociales y el empleo que generan, según el domicilio fiscal declarado. Montevideo concentra la mayor cantidad de cooperativas con personas en planilla, lo que representa a un 32,4% del total (70 cooperativas) y la mayor cantidad de empleo: un 47% de los ocupados (2.178).

Canelones se ubica en el segundo lugar, con un 11,1% de las cooperativas con personal (24) y un 10,6% de los ocupados (490 personas). En el otro extremo, San José es el departamento con menor número de cooperativas con personal (2) y con menor cantidad de empleos (29 ocupados, que representan un 0,6% del total).

Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según departamento (2024)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	70	32,4%	2.178	47%
Canelones	24	11,1%	490	10,6%
Rivera	6	2,8%	219	4,7%
Maldonado	9	4,2%	203	4,4%
Tacuarembó	11	5,1%	200	4,3%
Paysandú	17	7,9%	185	4%
Colonia	11	5,1%	159	3,4%
Salto	11	5,1%	142	3,1%
Florida	11	5,1%	136	2,9%
Soriano	4	1,9%	118	2,5%
Rocha	7	3,2%	106	2,3%
Río Negro	8	3,7%	102	2,2%
Cerro Largo	5	2,3%	82	1,8%
Treinta y Tres	5	2,3%	72	1,6%
Flores	4	1,9%	65	1,4%
Artigas	5	2,3%	53	1,1%
Durazno	3	1,4%	53	1,1%
Lavalleja	3	1,4%	40	0,9%
San José	2	0,9%	29	0,6%
Total	216	100%	4.632	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al igual que en el año anterior, en las cooperativas sociales hay tres ramas de actividad que concentran a la mayor parte de las mismas (73,2%, 158 casos) y del empleo (78,8%, 3.649 ocupados):

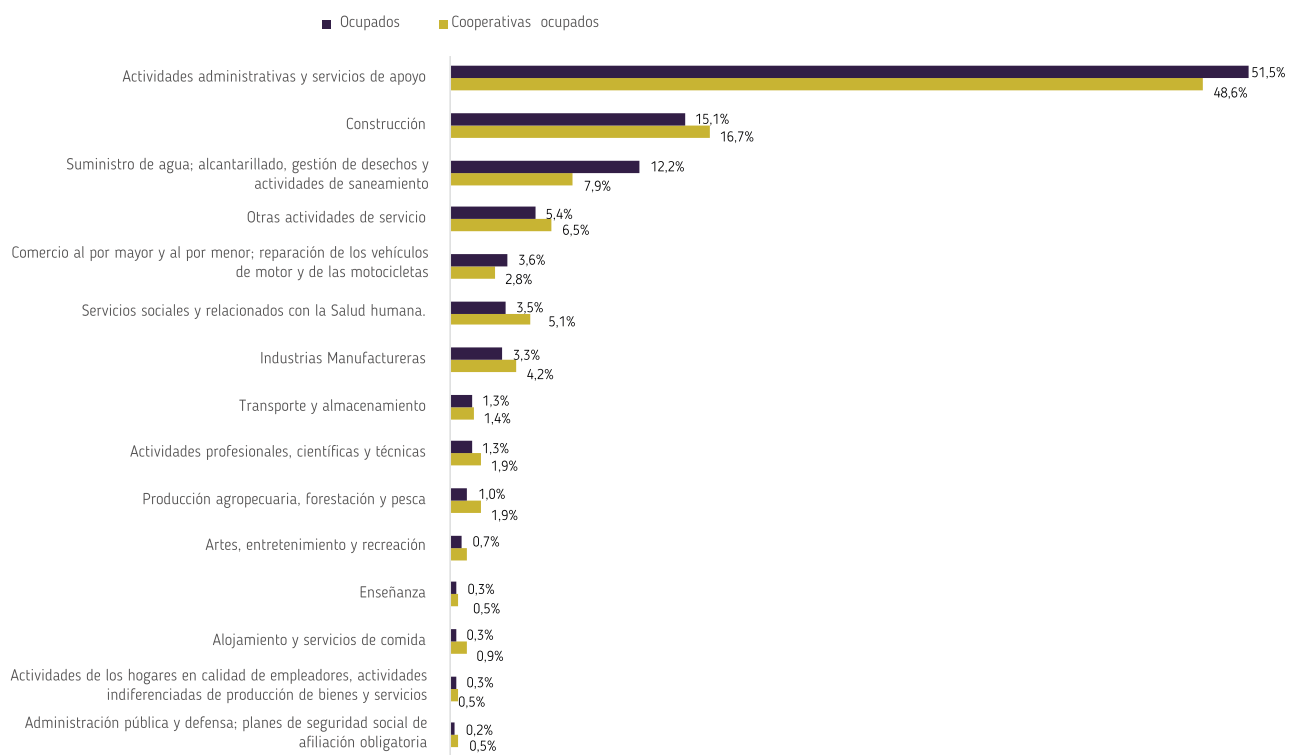
- Casi la mitad de las cooperativas (48,6%, 105 casos) se dedica a actividades administrativas y servicios de apoyo y agrupa a la mitad de los puestos de trabajo (51,5%, 2.387 personas). Dentro de la rama, más de la mitad se dedican a la limpieza general de edificios y a otras actividades de limpieza industrial. También se destacan cooperativas dedicadas al barrido de calles, servicios de manutención, cuidado de paisajes y jardinería. En menor medida, cooperativas vinculadas a

servicios de guardias de seguridad; apoyo a instalaciones; suministro de recursos humanos; y servicios administrativos combinados.

- En segundo lugar, se destaca el área de la construcción, que comprende a un 16,7% de las cooperativas (36 casos) y a un 15,1% de los puestos de trabajo (698 personas). La mayoría corresponden a la construcción de obras de arquitectura. En menor medida, se dedican a otras actividades especializadas, infraestructura de servicios, pintura, instalaciones sanitarias, colocación de revestimientos, carpintería de obra e instalación eléctrica y de comunicaciones.
- En tercer lugar, aparecen las cooperativas abocadas al suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento, que agrupan al 7,9% (17) de las cooperativas y generan un 12,2% de los puestos de trabajo (564 ocupados). La mayoría se dedica a la recolección de desechos no peligrosos. Otras realizan actividades de saneamiento, tratamiento, eliminación y recuperación de materiales.

Respecto a los datos del año anterior, el rubro actividades administrativas y de apoyo es el que presenta un mayor aumento en términos absolutos en la cantidad de ocupados (174 ocupados más, lo que representa un aumento de 7,9%).

Cooperativas sociales y ocupados según rama de actividad (2024)



Cantidad de cooperativas sociales y cantidad de ocupados según rama de actividad (2023-2024)

RAMA DE ACTIVIDAD (CIU REV. 4)	2023				2024				VAR. OCUPADOS 2023-2024	
	Cooperativas		Ocupados		Cooperativas		Ocupados			
Actividades administrativas y servicios de apoyo	96	44,9%	2.213	50%	105	48,6%	2.387	51,5%	174	7,9%
Construcción	37	17,3%	697	15,7%	36	16,7%	698	15,1%	1	0,1%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	17	7,9%	545	12,3%	17	7,9%	564	12,2%	19	3,5%
Otras actividades de servicio	16	7,5%	237	5,4%	14	6,5%	250	5,4%	13	5,5%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	13	6,1%	176	4%	11	5,1%	162	3,5%	-14	-8%
Industrias manufactureras	10	4,7%	167	3,8%	9	4,2%	152	3,3%	-15	-9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	6	2,8%	166	3,8%	6	2,8%	168	3,6%	2	1,2%
Transporte y almacenamiento	3	1,4%	53	1,2%	3	1,4%	60	1,3%	7	13,2%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	4	1,9%	43	1%	4	1,9%	48	1%	5	11,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	1,4%	39	0,9%	4	1,9%	59	1,3%	20	51,3%
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,9%	30	0,7%	2	0,9%	31	0,7%	1	3,3%
Enseñanza	2	0,9%	25	0,6%	1	0,5%	16	0,3%	-9	-36%
Alojamiento y servicios de comida	3	1,4%	15	0,3%	2	0,9%	13	0,3%	-2	-13,3%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares	1	0,5%	11	0,2%	1	0,5%	13	0,3%	2	18,2%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0,5%	9	0,2%	1	0,5%	11	0,2%	2	22,2%
Total	214	100%	4.426	100%	216	100%	4.632	100%	206	4,7%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

En el cuadro siguiente se presenta el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa según lo declarado en la PTU. Se destacan los vínculos de socio cooperativista en el 58,7% de los casos (2.718 personas), y el vínculo de empleado temporario o zafral en el 29,3% de las personas (1.357 ocupados). Por otra parte, el 6,1% de los ocupados son declarados como empleados y el 3,3% como obreros.

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa social (2024)

VÍNCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Socio cooperativista	2.718	58,7%
Empleado temporario o zafral	1.357	29,3%
Empleado	282	6,1%
Obrero	154	3,3%
Obrero temporario o zafral	63	1,4%
Empleado a la orden	42	0,9%
Sin información	7	0,2%
Obrero a la orden	4	0,1%
Personal en Subsidio Transitorio amparado por BPS	3	0,1%
Síndico sin remuneración	2	0%
TOTAL	4.632	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

A continuación, se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el Grupo de Consejo de Salarios por el cual laudan.

Considerando por cantidad de cooperativas y por cantidad de ocupados, el grupo que se presenta con mayor frecuencia es el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos, con el 59,7% de las cooperativas y el 70% de los ocupados (129 cooperativas y 3.244 personas). En este Grupo, caracterizado por los servicios, se destacan principalmente 4 subgrupos: subgrupo 7 Empresas de limpieza con 56 cooperativas, el subgrupo 16 Áreas Verdes con 35 cooperativas, el subgrupo 6 Recolección de residuos con 14 cooperativas y el subgrupo 8 Empresas de seguridad y vigilancia con 5 cooperativas. El resto de las cooperativas de este Grupo laudan principalmente en el subgrupo Residual.

También se destacan las 34 cooperativas que laudan por el Grupo 9 Industria de la Construcción y actividades complementarias, que nuclean al 12% de los ocupados (555 personas). En menor medida, también sobresale el Grupo 16 Servicios de enseñanza (con 18 cooperativas y 294 personas), el subgrupo 20 Entidades gremiales, Sociales y deportivas (13 cooperativas 269 ocupados) y el subgrupo 15 Servicios de salud y anexos (con 13 cooperativas y 192 personas).

Cantidad de cooperativas sociales y ocupados por Consejo de Salarios (2024)

GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
1	Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco	2	0,9%	13	0,3%
4	Industria Texti	1	0,5%	8	0,2%
5	Industria del Cuero, vestimenta y calzado	1	0,5%	4	0,1%
9	Industria de la construcción y actividades complementarias	34	15,7%	555	12%
10	Comercio en general	1	0,5%	37	0,8%
15	Servicios de salud y anexos	13	6%	192	4,1%
16	Servicios de Enseñanza	18	8,3%	294	6,3%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	129	59,7%	3.244	70%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	13	6%	269	5,8%
23	Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 22 (rural)	1	0,5%	6	0,1%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	3	1,4%	10	0,2%
	TOTAL	216	100%	4.632	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

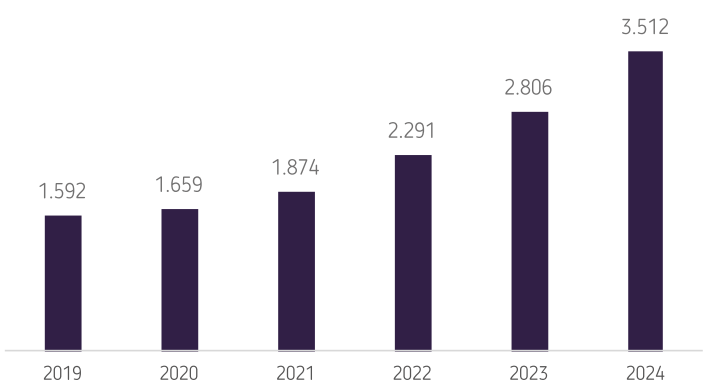
V. COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y OFICIOS CONEXOS

Al igual que el año anterior, actualmente se identifican 6 cooperativas de artistas y oficios conexos⁴ que, en conjunto, presentan 3.512 personas registradas en PTU, un 25,2% más respecto al año anterior (706 personas más). Esta cifra contempla a las personas registradas en PTU a la fecha de realizar este informe, sin embargo, las cooperativas de artistas y oficios conexos tienen la particularidad de aportar a la seguridad social únicamente en los períodos efectivos de actividad de sus integrantes. Esto implica que tanto los aportes como el empleo no siempre son permanentes ni sostenidos en el tiempo. En varias de las cooperativas que integran esta clase hay un componente de zafralidad significativo, el cual no está necesariamente ajustado a un periodo de tiempo concreto o a temporadas, sino que, por ejemplo, puede estar vinculado a producciones televisivas o cinematográficas que requieren gran cantidad de personas trabajando durante varios meses.

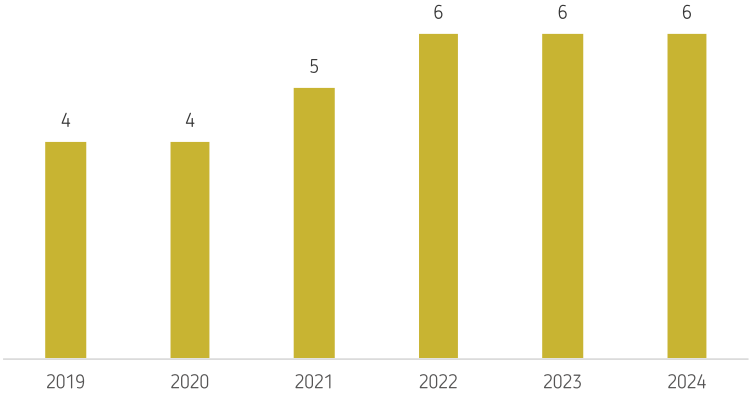
Más allá de las particularidades del sector mencionadas anteriormente, es válido reconocer que estas cooperativas han tenido un incremento de 120,6% en la cantidad de personas registradas en PTU desde 2019 a 2023 (1.920 personas más). A priori, esto podría estar significando dos cosas: por un lado, que las cooperativas de artistas han sido un mecanismo para lograr la formalización de un sector (que habitualmente no se caracteriza por el empleo permanente y estable). Además, este crecimiento podría estar relacionado con la expansión de nuevos rubros emergentes en el ámbito creativo, como puede ser el aumento de la industria audiovisual en Uruguay que en los últimos años ha experimentado un notable crecimiento con producciones nacionales e internacionales realizadas en Uruguay, que movilizan un contingente importante de personas y, por ende, de empleo.

4 Según el artículo 180 de la Ley 18.407 las cooperativas de artistas y oficios conexos son aquellas cooperativas de trabajo constituidas por personas físicas calificadas como artistas, intérpretes o ejecutantes, así como aquellas que desarrollen actividades u oficios conexos a las mismas. Podrán integrar este tipo de cooperativas las personas físicas inscriptas en el Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cantidad de ocupados en cooperativas de artistas (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de artistas con personal (2019-2024)



Cantidad cooperativas de artistas y oficios conexos con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 2023 - 2024
Cooperativas con personal	4	4	5	6	6	6	0%
Cantidad de ocupados	1.592	1.659	1.874	2.291	2.806	3.512	25,2%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019-2024.

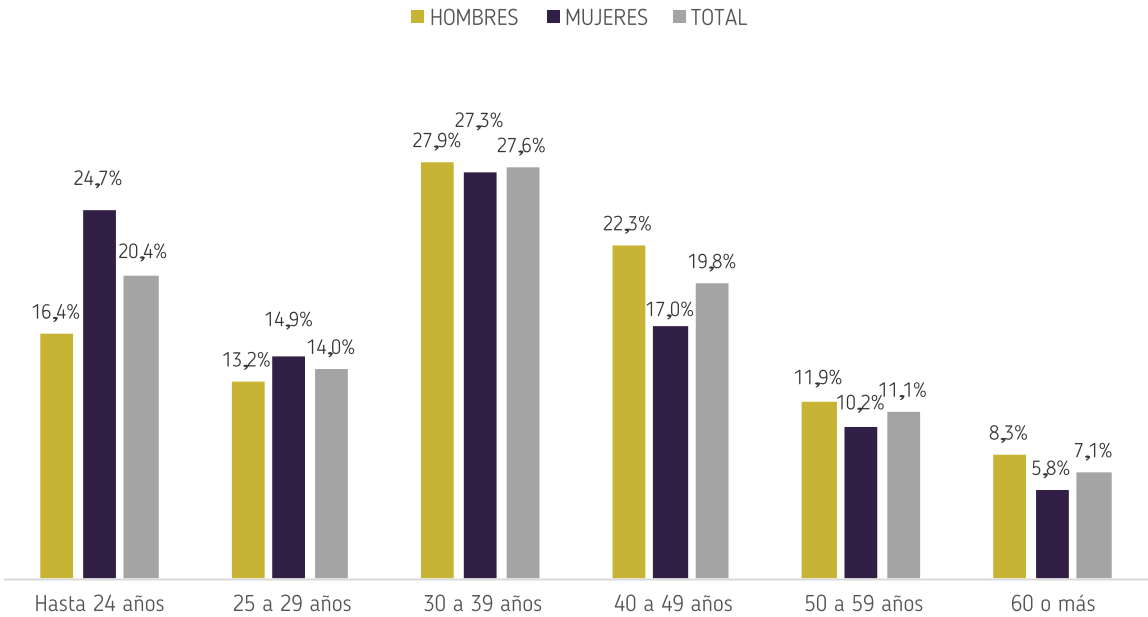
Tres de estas cooperativas presentan una estabilidad importante en cuanto a la cantidad de personas registradas, ya que se mantienen hace varios años en el entorno de las 20 personas registradas o menos. A su vez, las otras 3 se encuentran por encima de las 350 personas y muestran un crecimiento constante año tras año. Todas estas cooperativas tienen domicilio fiscal en el departamento de Montevideo.

Respecto a la distribución por sexo, el 52,1% de los ocupados son varones (1.829 personas), mientras que 47,9% son mujeres (1.683 personas). Comparando con registros anteriores, se aprecia que el porcentaje de mujeres en el total en estas cooperativas ha aumentado sostenidamente en los últimos años: 42,5% (2021); 46,6% (2022); 47,5% (2023).

En cuanto a la distribución por tramos de edad, se observa que estas cooperativas presentan una proporción importante de personas jóvenes -mayor que en el resto de las cooperativas-, ya que 34,4% de los ocupados tiene menos de 30 años. Este porcentaje es inclusive mayor al registrado en los años 2022 y 2023, cuando la proporción de jóvenes era 29,5% y 28,1% respectivamente. Si consideramos el promedio de edad del total de ocupados en estas cooperativas, se observa que este indicador desciende de 38,4 años en 2023, a 37 años para 2024. Por su parte, entre los 30 y 39 años actualmente se ubica el 27,6% de las personas ocupadas, seguido del tramo de entre 40 y 49 años que comprende al 19,8%. En el otro extremo, los mayores de 50 años constituyen el 18,2% del total.

Al considerar los datos por sexo y tramo de edad, los hombres se destacan entre los mayores de 40 años (42,5% frente a 33% de mujeres), mientras que las mujeres lo hacen en las franjas más jóvenes con personas menores de 30 años (39,6% frente a 29,6% de hombres).

Ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas de artistas y oficios conexos por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Hasta 24 años	300	16,4%	416	24,7%	716	20,4%
25 a 29 años	242	13,2%	251	14,9%	493	14%
30 a 39 años	511	27,9%	460	27,3%	971	27,6%
40 a 49 años	408	22,3%	286	17%	694	19,8%
50 a 59 años	217	11,9%	172	10,2%	389	11,1%
60 o más	151	8,3%	98	5,8%	249	7,1%
TOTAL	1.829	100%	1.683	100%	3.512	100%
% POR SEXO	52,1%		47,9%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Si consideramos los datos por vínculo funcional, prácticamente la totalidad de estas personas (99,8%) mantienen un vínculo con su cooperativa de socio cooperativista. Solo una mínima parte son empleados y están vinculados principalmente al soporte administrativo de estas organizaciones.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y de personas ocupadas según el Grupo de Consejo de Salarios por el cual laudan estas cooperativas. Si consideramos por cantidad de ocupados, se destaca que el 80,7% de las personas (2.833 ocupados nucleados en las dos cooperativas más grandes) laudan por el Grupo 20: Entidades gremiales, sociales y deportivas (específicamente por el subgrupo 3: Entidades sociales). Por otro lado, una cooperativa lauda por el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos (subgrupo residual), concentrando un total de 638 ocupados. Mientras que otra cooperativa pertenece al Grupo 18: Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones (subgrupo residual), con 17 personas registradas. Finalmente, hay dos cooperativas que no presenta información de Consejo de Salarios.

Cantidad de cooperativas artistas y oficios conexos, y de ocupados por Consejo de Salarios 2024

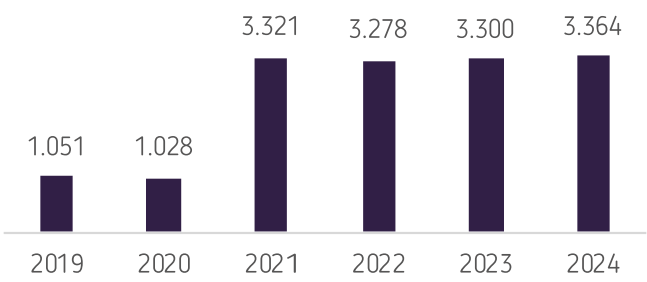
GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
18	Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones	1	16,7%	17	0,5%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	1	16,7%	638	18,2%
20	Entidades gremiales, sociales y deportivas	2	33,3%	2.833	80,7%
	Sin información de Consejo de salario	2	33,3%	24	0,7%
	TOTAL	6	100%	3.512	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

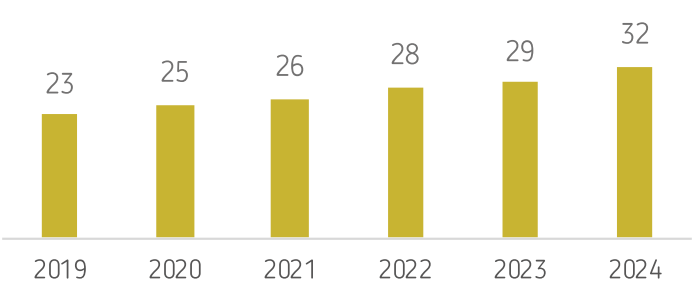
VI. COOPERATIVAS DE CONSUMO

Para este informe, se identificaron 32 cooperativas consumo⁵ que cuentan con 3.364 personas registradas. Se destaca un aumento de 2%, en la cantidad de empleo generado respecto al año anterior (64 personas más). Asimismo, a lo largo del tiempo hay un aumento sostenido en la cantidad de cooperativas de consumo por personal, pasando de 23 cooperativas en 2019 a 32 cooperativas en 2024. Al examinar la serie histórica, se observa un importante incremento en la cantidad de ocupados en el año 2021. Dicho aumento fue producto de la transformación de una empresa del sector de atención de la salud humana en una cooperativa de consumo.

Cantidad de ocupados en cooperativas de consumo (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de consumo con personal (2019-2024)



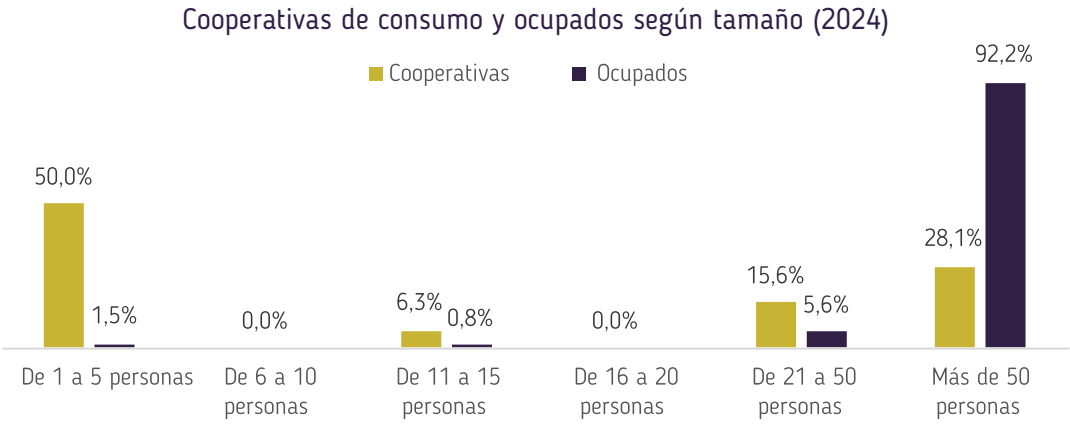
Cantidad de cooperativas de consumo con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 2023-2024
Cooperativas con personal	23	25	26	28	29	32	10,7%
Cantidad de ocupados	1.051	1.028	3.321	3.278	3.300	3.364	2%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2024.

5 Según el artículo 106 de la Ley 18.407, son cooperativas de consumo aquellas que tienen por objeto satisfacer las necesidades de consumo de bienes y servicios de sus socios, pudiendo realizar para ello todo tipo de actos y contratos.

En cuanto a la distribución de personas ocupadas, la mitad (16 cooperativas, 50%) tiene entre 1 y 5 ocupados. Dos cooperativas tienen entre 11 y 20 personas (6,3%), mientras que cinco cooperativas tienen entre 21 y 50 personas (15,6%). Se destacan nueve cooperativas que tienen más de 50 ocupados (28,1%) y concentran el 92,2% del empleo en el sector de cooperativas de consumo (3.100 empleos). Dentro estas últimas, 7 ocupan a menos de 150 personas, mientras que otras 2 ocupan a más de 150 personas. En relación al año 2023, la distribución es similar, con ocho cooperativas de gran tamaño que emplean a más del 90% de los ocupados.



Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según tamaño (2024)

PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	16	50%	49	1,5%
De 6 a 10 personas	-	-	-	0%
De 11 a 15 personas	2	6,3%	26	0,8%
De 16 a 20 personas	-	-	-	0%
De 21 a 50 personas	5	15,6%	189	5,6%
Más de 50 personas	9	28,1%	3.100	92,2%
TOTAL	32	100%	3.364	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

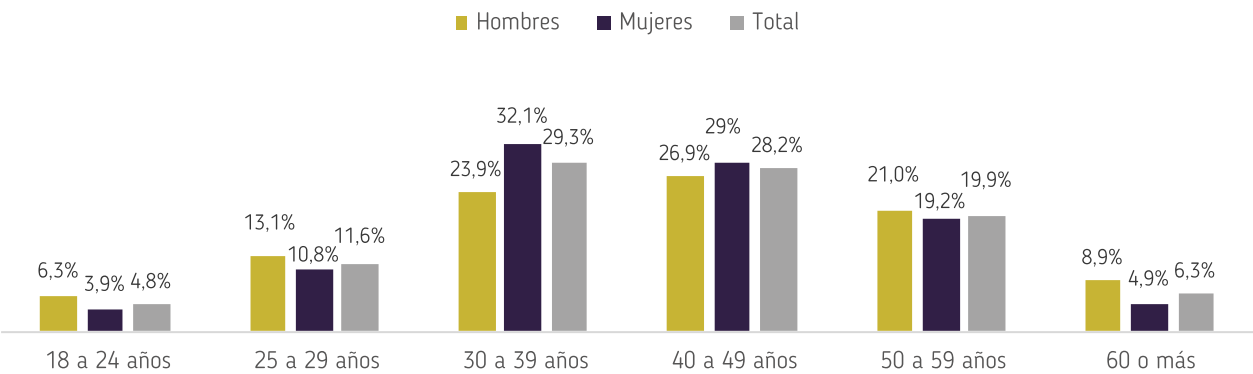
El 64,9% de los puestos son ocupados por mujeres, mientras que un 35,1% son ocupados por varones. La alta presencia de mujeres también se observa en años anteriores: 65% en 2023 y 64,7% en 2022. Dicha feminización de la fuerza laboral se debe principalmente a que la cooperativa con mayor cantidad de ocupados se dedica al rubro de salud, sector tradicionalmente feminizado en nuestro país. Excluyendo del análisis

a dicha entidad, la distribución de los ocupados por sexo sería más equitativa: 54,1% hombres y 45,9% mujeres.

En cuanto a la composición por tramos de edad, un 16,4% de los puestos son ocupados por personas menores de 30 años. En estos tramos se destacan los hombres (19,4%) respecto a las mujeres (14,7%). Cabe destacar que la presencia de jóvenes menores de 30 se mantiene estable respecto al año anterior, cuando se registró un 16,3% de personas menores de 30 años.

Por su parte, entre los 30 y 39 años se concentra un 29,3% de las personas, destacándose en este caso las mujeres (32,1%) respecto a los varones (23,9%). Por otra parte, un 28,2% de los puestos están ocupados por personas de entre 40 y 49 años, y en este tramo también sobresalen las mujeres (29%) con respecto a los hombres (26,9%). Por último, aproximadamente la cuarta parte del total (26,2%) tiene más de 50 años y se trata de un tramo donde los varones ocupan más puestos de trabajo (29,9%) que las mujeres (24,1%). El promedio de edad de los ocupados en cooperativas de consumo es de 42 años.

Ocupados en cooperativas de consumo por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas de consumo por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	74	6,3%	86	3,9%	160	4,8%
25 a 29 años	154	13,1%	236	10,8%	390	11,6%
30 a 39 años	282	23,9%	702	32,1%	984	29,3%
40 a 49 años	317	26,9%	633	29%	950	28,2%
50 a 59 años	248	21%	420	19,2%	668	19,9%
60 años o más	105	8,9%	107	4,9%	212	6,3%
Total	1.180	100%	2.184	100%	3.364	100%
% por sexo	35,1%		64,9%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Respecto a la ubicación geográfica de las cooperativas, puede existir una distorsión en la información para esta clase de cooperativas, ya que se utiliza el domicilio fiscal para el análisis. En aquellos casos en los que las cooperativas de consumo tienen presencia en la capital y también sucursales en otros departamentos, sólo se registra la ubicación en Montevideo. De esta forma, la capital del país concentra el 62,5% de las cooperativas que tienen personas ocupadas (20 cooperativas) y agrupa el 96,3% del empleo (3.241 personas). El resto de los departamentos donde hay cooperativas con personas trabajando nuclea al restante 3,7% del empleo (123 ocupados). Entre ellos, se destaca el departamento de Salto que, si bien presenta una sola cooperativa de consumo con domicilio fiscal en dicho departamento, esta genera a 85 empleos.

Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según departamento (2024)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	20	62,5%	3.241	96,3%
Salto	1	3,1%	85	2,5%
Lavalleja	2	6,3%	8	0,2%
Tacuarembó	2	6,3%	7	0,2%
Río negro	2	6,3%	6	0,2%
Florida	1	3,1%	5	0,1%
Maldonado	1	3,1%	4	0,1%
Flores	1	3,1%	3	0,1%
Paysandú	1	3,1%	3	0,1%
Canelones	1	3,1%	2	0,1%
Total	32	100%	3.364	100%

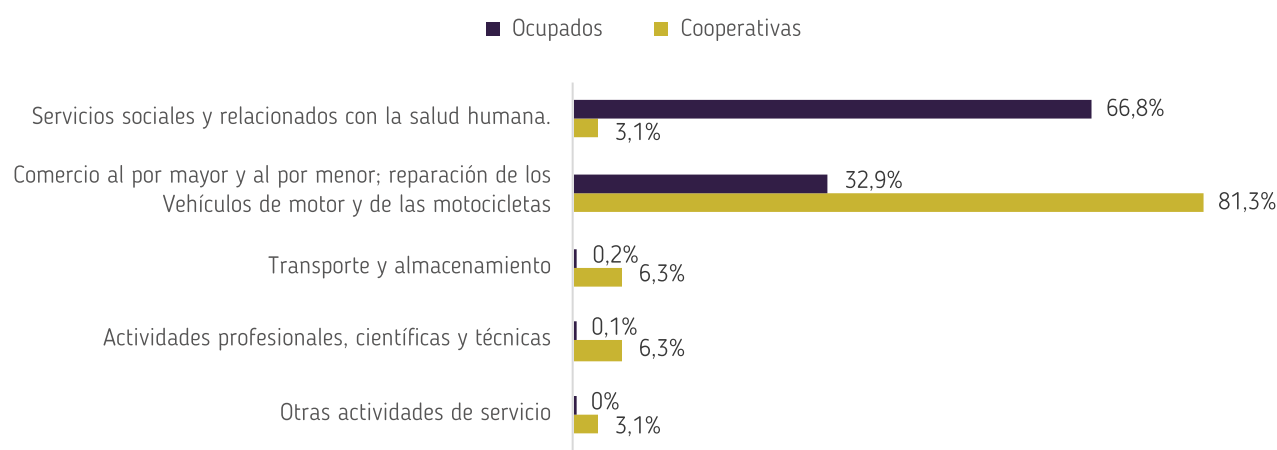
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Considerando la actividad económica principal (CIIU, Rev. 4), se observa que, de las 32 cooperativas que registran personal, 26 (81,3%) se dedican al comercio al por menor y concentran un 32,9% del empleo del sector (1.106 puestos de trabajo). Dentro de esta categoría encontramos principalmente entidades que se dedican al comercio minorista realizado por cooperativas de consumo. En menor medida, incluye cooperativas que se dedican al comercio al por menor realizado en hipermercados; al comercio mayorista de granos, semillas y frutas oleaginosas; productos farmacéuticos, veterinarios, de tocador y cosmético.

Por otro lado, hay una cooperativa dedicada a actividades relacionadas con la salud humana que concentra la mayor parte del empleo del sector: 66,8% (2.246 ocupados).

Luego, con un peso mucho menor en la generación de empleo, figuran dos cooperativas dedicadas al transporte y almacenamiento; dos dedicadas a actividades profesionales, científicas y técnicas; y una abocada a otras actividades de servicios.

Cooperativas de consumo y ocupados según rama de actividad (2024)



Cantidad de cooperativas de consumo y cantidad de ocupados según rama de actividad (2024)

RAMA DE ACTIVIDAD (CIIU REV. 4)	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana.	1	3,1%	2.246	66,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	26	81,3%	1.106	32,9%
Transporte y almacenamiento	2	6,3%	8	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	6,3%	3	0,1%
Otras actividades de servicio	1	3,1%	1	0%
Total	32	100%	3.364	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Si observamos el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa, según lo declarado en la PTU, se observa que gran parte de los ocupados son empleados (2.402 personas, 71,4% del total), o empleados temporarios o zafrales (865 personas, 25,7%). Si consideramos en conjunto estas dos categorías, dichos vínculos alcanzan al 97,1% de los ocupados de las cooperativas de consumo.

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de consumo (2024)

VÍNCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Empleado	2.402	71,4%
Empleado temporario o zafral	865	25,7%
Director/Administrador con remuneración	66	2%
Director/Administrador sin remuneración	14	0,4%
Obrero temporario o zafral	9	0,3%
Obrero	5	0,1%
Personal en Subsidio Transitorio amparado por BPS	2	0,1%
Práctica formativa en empresas sin remuneración - Ley 19973	1	0%
TOTAL	3.364	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Finalmente, en el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas y la cantidad de ocupados según el Grupo de Consejo de Salarios por el cual laudan.

Coherente con la naturaleza de su sector, el 78,1% de las cooperativas de consumo (25 entidades) laudan en el Grupo 10 Comercio en general, más concretamente en el subgrupo 24 Cooperativas de consumo, mientras que otra lo hace en el subgrupo 2 Artículos para el hogar, y otra en el subgrupo 99 Residual. Todas estas cooperativas concentran 1.044 ocupados (31% del total del empleo).

Otras tres cooperativas laudan en el Grupo 15 Servicios de salud y anexos, pero concentran la mayor cantidad de ocupados: 67% (2.253 personas). Si consideramos por subgrupos estas se ubican en el subgrupo 1 Salud en general, y en subgrupo 5 Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (sin fines de lucro).

Finalmente figuran dos cooperativas que laudan en el Grupo 13 Transporte y almacenamiento, pero con una cantidad menor de ocupados: 59 personas. Si consideramos el subgrupo de estas cooperativas, se destaca el subgrupo 2 Transporte Terrestre de Personas Internacional, Interdepartamental, Departamental Interurbano, Urbano del Interior y de Turismo, mientras que la restante lauda en el subgrupo 99 Residual.

Cantidad de cooperativas de consumo y ocupados por Consejo de Salarios 2024

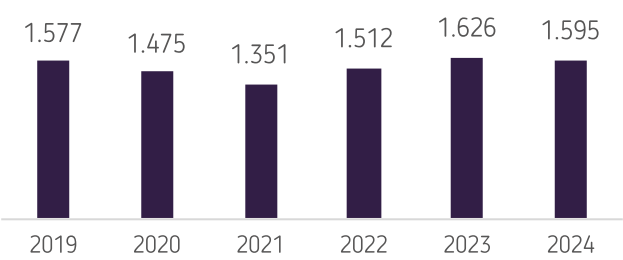
GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
10	Comercio en general	25	78,1%	1.044	31%
13	Transporte y almacenamiento	2	6,3%	59	1,8%
15	Servicios de salud y anexos	3	9,4%	2.253	67%
	Sin información de Consejo de Salarios	2	6,3%	8	0,2%
	TOTAL	32	100%	3.364	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

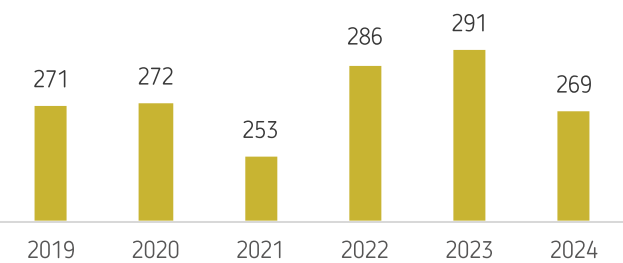
VII. COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Para este informe se identificaron 269 cooperativas de vivienda⁶ con personal, una cifra menor a la del año anterior (7,6% inferior). Respecto a la cantidad de empleos, las 269 cooperativas analizadas registran 1.595 personas en la PTU, un 1,9% menos que en el año anterior (31 personas menos).

Cantidad de ocupados en cooperativas de vivienda (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de vivienda con personal (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de vivienda con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 2022-2024
Cooperativas con personal	271	272	253	286	291	269	-7,6%
Cantidad de ocupados	1.577	1.475	1.351	1.512	1.626	1.595	-1,9%

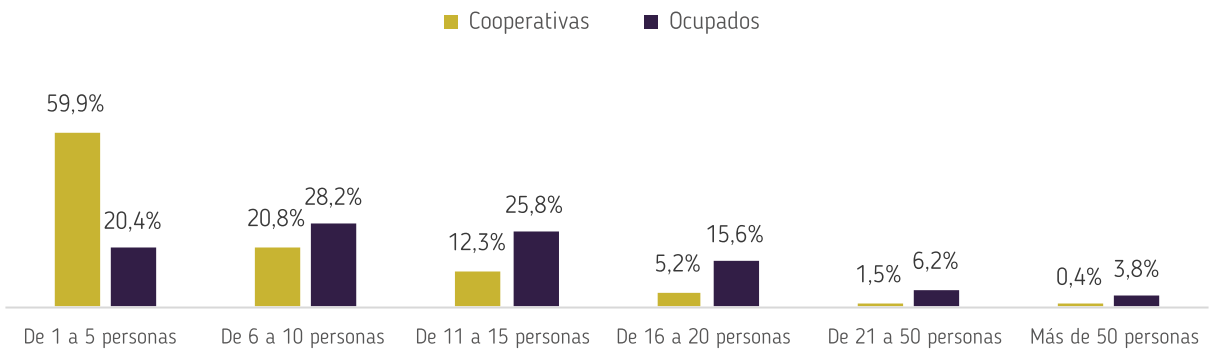
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2019-2024.

El 59,9% (161 cooperativas) cuenta con entre 1 y 5 personas empleadas y de ellas cerca de la mitad (81) tienen sólo una persona registrada. Estas 161 cooperativas nuclean

6 Según el artículo 177 de la Ley 18.407, las cooperativas de vivienda son aquellas que tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda.

325 ocupados (20,4% del total). Por otra parte, un 20,8% tiene entre 6 y 10 personas registradas en PTU (450 ocupados); un 12,3% tiene entre 11 y 15 ocupados (412); y un 5,2% emplea entre 16 y 20 personas (249). Por su parte, un 1,5% de las cooperativas tiene entre 21 y 50 personas ocupadas y una cooperativa (0,4%) genera más de 50 empleos. En términos generales, esta clase de cooperativas se caracteriza por una importante concentración del empleo en cooperativas de pequeño tamaño, aspecto que se mantiene en años anteriores: en 2023, el 60,5% de las cooperativas con 5 personas o menos concentraba el 23,5% del empleo.

Cooperativas de viviendas y ocupados según tamaño (2024)



Cantidad de cooperativas de viviendas y cantidad ocupados según tamaño (2024)

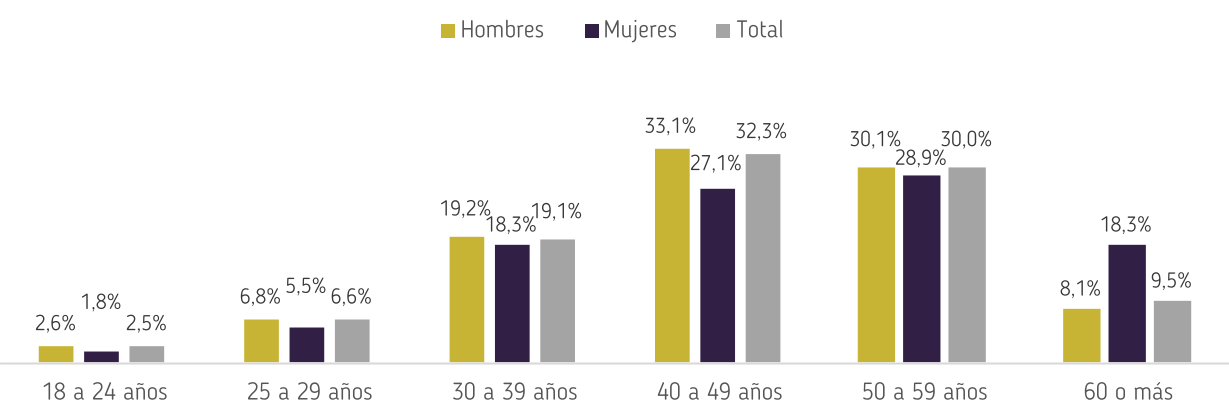
PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	161	59,9%	325	20,4%
De 6 a 10 personas	56	20,8%	450	28,2%
De 11 a 15 personas	33	12,3%	412	25,8%
De 16 a 20 personas	14	5,2%	249	15,6%
De 21 a 50 personas	4	1,5%	99	6,2%
Más de 50 personas	1	0,4%	60	3,8%
Total	269	100%	1.595	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

En las cooperativas de vivienda se observa una importante masculinización del empleo, probablemente asociada a que se trata de rubros vinculados a la construcción y al mantenimiento. En este sentido, el 86,3% son hombres y el 13,7% mujeres. La baja participación de las mujeres en el empleo se mantiene respecto a años anteriores: en 2023 el 12,9% eran mujeres, mientras que en 2022 lo eran un 13,8% y en 2021 un 13,5%.

En cuanto a los tramos de edad, un 9,1% de los puestos son ocupados por jóvenes menores de 30 años: 2,5% tiene menos de 25 años y 6,6% tiene entre 25 y 29 años. La proporción de jóvenes es similar a la registrada en 2023, cuando el 8,9% de los puestos eran ocupados por menores de 30 años. Por su parte, la mayoría de los ocupados (51,4%) se ubica entre 30 y 49 años: 19,1% tiene entre 30 y 39 años y 32,3% entre 40 y 49 años. En todos estos tamos de edad se destacan los hombres por sobre las mujeres. Por otra parte, 30% de los empleos son ocupados por personas entre 50 y 59 años y 9,5% por personas de 60 años o más, en este último tramo se destacan principalmente las mujeres. La edad promedio de quienes trabajan en cooperativas de vivienda es de 46 años.

Ocupados en cooperativas de vivienda por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas de vivienda por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
18 a 24 años	36	2,6%	4	1,8%	40	2,5%
25 a 29 años	93	6,8%	12	5,5%	105	6,6%
30 a 39 años	265	19,2%	40	18,3%	305	19,1%
40 a 49 años	456	33,1%	59	27,1%	515	32,3%
50 a 59 años	415	30,1%	63	28,9%	478	30%
60 años o más	112	8,1%	40	18,3%	152	9,5%
Total	1.377	100%	218	100%	1.595	100%
% por sexo	86,3%		13,7%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al observar los datos según el domicilio fiscal declarado, Montevideo concentra el 48,7% de las cooperativas de vivienda que tienen personal ocupado (131 cooperativas) y un 35,5% del empleo generado (566 ocupados). En segundo lugar, se ubica el departamento de Salto, con un 7,4% de las cooperativas (20) y un 10,7% de los puestos de trabajo (171 ocupados).

Cantidad de cooperativas de vivienda y cantidad de ocupados según departamento (2024)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	131	48,7%	566	35,5%
Salto	20	7,4%	171	10,7%
Maldonado	10	3,7%	130	8,2%
Soriano	17	6,3%	130	8,2%
Canelones	23	8,6%	118	7,4%
Tacuarembó	13	4,8%	101	6,3%
Durazno	7	2,6%	90	5,6%
San José	10	3,7%	64	4%
Paysandú	6	2,2%	58	3,6%
Artigas	2	0,7%	31	1,9%
Rocha	7	2,6%	26	1,6%
Río negro	5	1,9%	25	1,6%
Flores	5	1,9%	22	1,4%
Florida	4	1,5%	19	1,2%
Lavalleja	1	0,4%	15	0,9%
Colonia	5	1,9%	14	0,9%
Cerro Largo	2	0,7%	12	0,8%
Rivera	1	0,4%	3	0,2%
Total	269	100%	1.595	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Según lo declarado en la PTU, en las cooperativas de vivienda predomina el vínculo funcional de obrero, que representa el 65,5 % de los casos (1.044 personas). En segundo lugar, se encuentran los empleados, con un 21,4 % del total (341 personas), seguidos por los obreros temporarios o zafrales, que constituyen el 11% de los ocupados (176 personas).

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa de vivienda (2024)

VÍNCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Obrero	1.044	65,5%
Empleado	341	21,4%
Obrero temporario o zafral	176	11%
Empleado temporario o zafral	16	1%
Empleado a la orden	11	0,7%
Director/Administrador sin remuneración	4	0,3%
Obrero a la orden	2	0,1%
Trabajador con jubilación parcial - Ley 19160	1	0,1%
TOTAL	1.595	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al analizar la distribución de cooperativas y personas ocupadas según el Grupo de Consejo de Salarios en el que laudan, se observa que, coherentemente con la naturaleza de su actividad, más de la mitad de las cooperativas de vivienda (54,6%, 147 cooperativas) laudan por el Grupo 9 Industria de la Construcción y actividades complementarias (más específicamente en el subgrupo 1 Industria e instalaciones de la construcción). Estas cooperativas captan casi las tres cuartas partes de la ocupación generada: 74%, lo que supone 1.180 personas.

En segundo lugar, figuran las cooperativas que laudan en el Grupo 20 Entidades gremiales, Sociales y deportivas con 64 cooperativas (23,8%) y con 320 personas (20,1%). Si consideramos por subgrupo se identifica el subgrupo 2 Entidades gremiales y el subgrupo 3 Entidades sociales.

Finalmente, figuran 49 cooperativas que laudan en el Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos, pero con una menor cantidad de ocupados: 78 personas. La mayoría de estas cooperativas se ubican en el subgrupo 3 Personal de edificios de Propiedad horizontal.

También figura una cooperativa que lauda por el Grupo 15 Servicios de salud y anexos, pero con una cantidad muy menor de ocupados (4 personas).

Cantidad de cooperativas de vivienda y ocupados por Consejo de Salarios (2024)

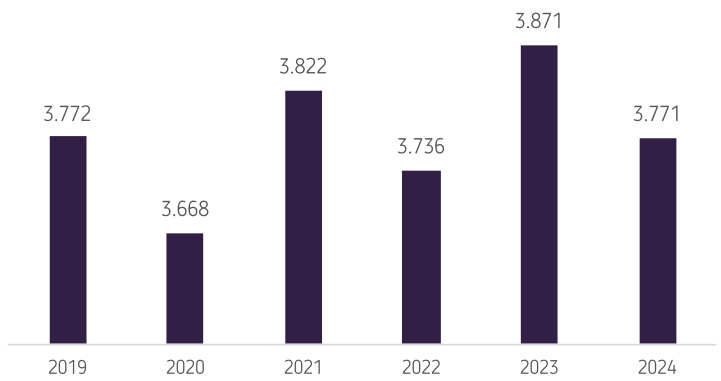
GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
9	Industria de la construcción y actividades complementarias	147	54,6%	1.180	74%
15	Servicios de salud y anexos	1	0,4%	4	0,3%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	49	18,2%	78	4,9%
20	Entidades gremiales, sociales y deportivas	64	23,8%	320	20,1%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	2	6,3%	8	0,2%
	TOTAL	269	100%	1.595	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

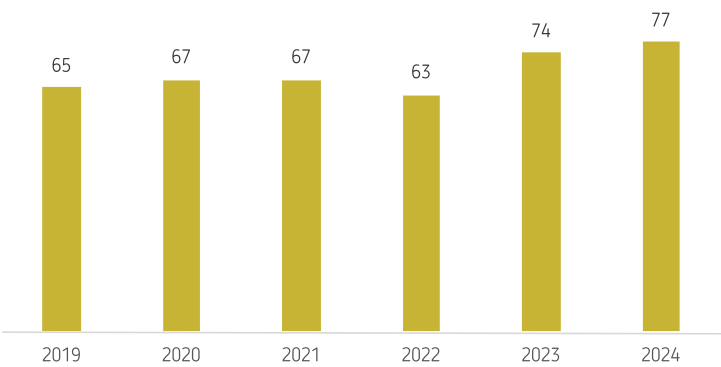
VIII. COOPERATIVAS AGRARIAS

Para este informe se identificaron 77 cooperativas agrarias⁷ con personal registrado en PTU, las cuales ocupan a 3.771 personas, un 2,6% menos respecto al año anterior (100 ocupados menos). Mientras que la cantidad de cooperativas que generan empleo aumentó en 3 unidades (4,1% más). Si comparamos los datos con los del 2019, la cantidad de ocupados es prácticamente similar (comparando punta a punta), mientras que la cantidad de cooperativas que presentan empleo aumentó en 12 unidades⁸.

Cantidad de ocupados en cooperativas agrarias (2019-2024)



Cantidad de cooperativas con personal (2019-2024)



7 Según el artículo 108 de la Ley 18.407 son cooperativas agrarias las que tienen por objeto efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación o exportación de productos provenientes de la actividad agraria en sus diversas formas, realizada en común o individualmente por sus miembros.

8 Tal como se mencionó en el apartado metodológico y en informes anteriores, al igual que para todas las clases de cooperativas, los datos no permiten considerar el empleo indirecto generado, como el referente a aquellos productores que remiten mercadería a cooperativas que industrializan o comercializan al por mayor la materia prima y que no integran su plantilla de trabajadores.

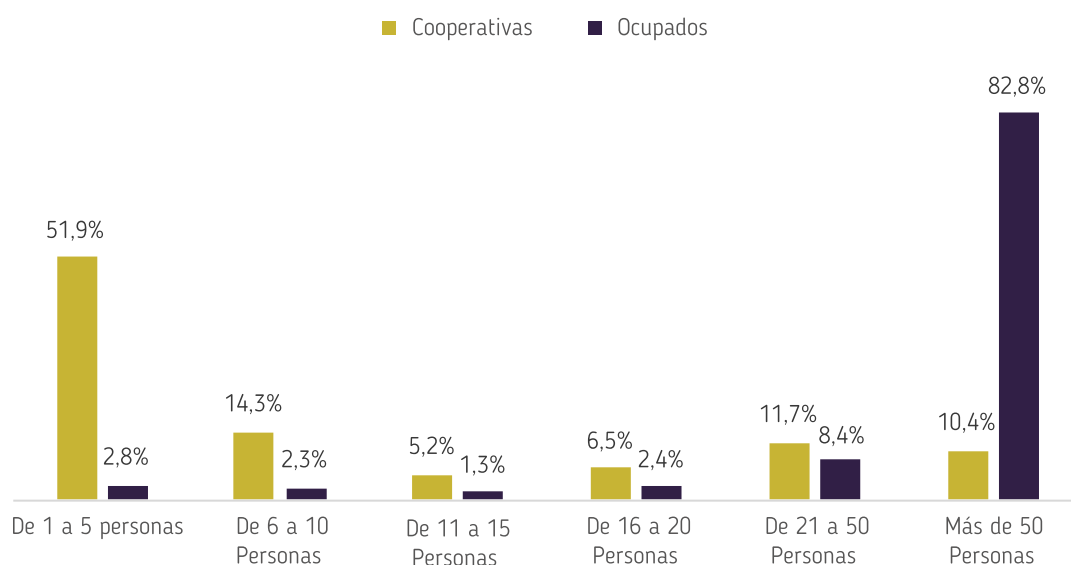
Cantidad de cooperativas agrarias con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Var. % 2023 - 2024
Cooperativas con personal	65	67	67	63	74	77	4,1%
Cantidad de ocupados	3.772	3.668	3.822	3.736	3.871	3.771	-2,6%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2019-2024.

En cuanto a la cantidad de personas ocupadas por tamaño de cooperativa, se observa que más de la mitad del total de cooperativas (51,9%, 40 unidades) tienen entre 1 y 5 personas ocupadas, generando empleo a 104 personas (2,8% del empleo). Si junto a esta categoría, consideramos la franja siguiente -de 6 a 10 personas ocupadas-, el 66,2% de estas cooperativas tienen entre 1 y 10 personas (51 cooperativas), pero solamente ocupan al 5,1% del total de empleo generado (191 personas). En el extremo opuesto, 8 cooperativas que representan el 10,4% del total, tienen más de 51 ocupados y generan el 82,8% del empleo: 3.124 ocupados. Esta tendencia de concentración del empleo en pocas cooperativas se observa también en años anteriores: para el año 2023 el 84% del empleo se agrupaba en cooperativas de más de 50 personas. Estas últimas cooperativas son de los rubros de agricultura, lechería, avícola y ganadería.

Cooperativas agrarias y ocupados según tamaño (2024)



Cantidad de cooperativas agrarias y cantidad de ocupados según tamaño (2024)

PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	40	51,9%	104	2,8%
De 6 a 10 personas	11	14,3%	87	2,3%
De 11 a 15 personas	4	5,2%	50	1,3%
De 16 a 20 personas	5	6,5%	89	2,4%
De 21 a 50 personas	9	11,7%	317	8,4%
Más de 51 personas	8	10,4%	3.124	82,8%
TOTAL	77	100%	3.771	100%

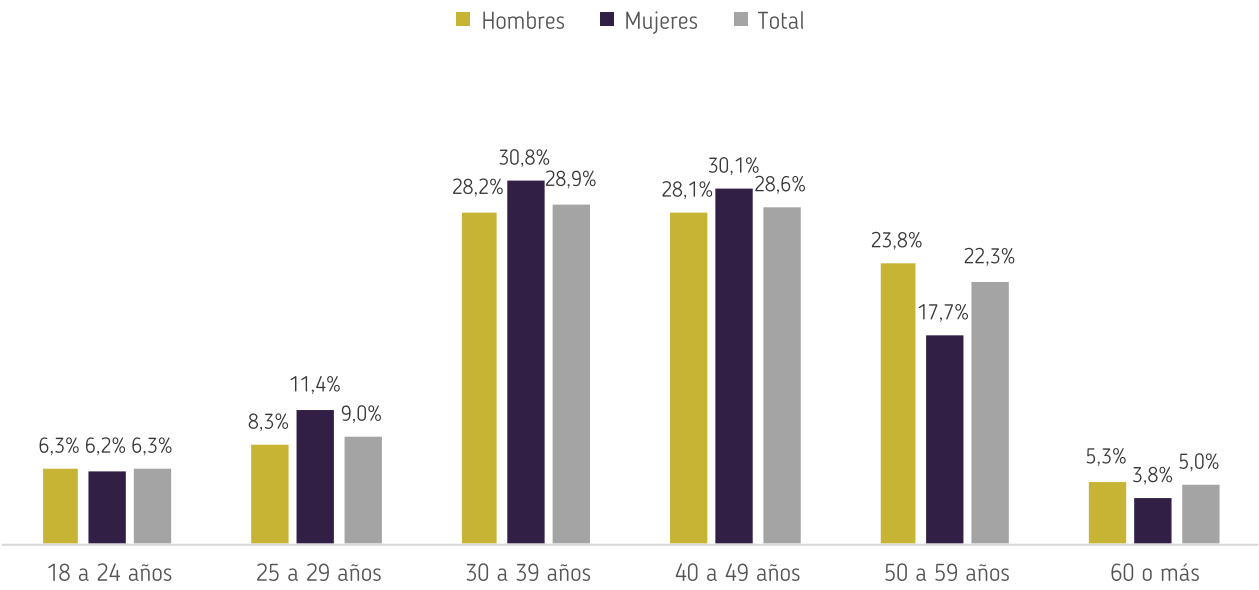
Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al igual que en años anteriores –y como sucede en el empleo rural en nuestro país–, se evidencia un importante grado de masculinización, ya que el 75,7% de los ocupados son hombres y el 24,3% son mujeres. Esta distribución se mantiene relativamente estable en los últimos años, con un lento pero sostenido aumento en la participación de las mujeres en el total: 22,5% (2020), 22,9% (2021), 23,2% (2022) y 23,5% (2023).

Si observamos la distribución por tramos de edad, las cooperativas agrarias no se caracterizan por la generación de empleo en los jóvenes, ya que solamente el 15,3% de los ocupados tienen 29 años o menos. A pesar de ello, se observa un leve aumento en su participación en los últimos años: el porcentaje de jóvenes se ubicaba en 14,5% en 2023 y 13,9% en 2022. Como en informes anteriores, actualmente la mayor parte del empleo se ubica en la franja que va de los 30 a los 39 años: 28,9% con 1.088 personas, seguido de la franja de ocupados con edades comprendidas entre los 40 y 49 años (28,6%, 1.077 personas), y entre los 50 y 59 años (22,3%, 841 personas). El promedio de edad de las personas ocupadas en estas cooperativas es de 42 años.

Si consideramos por tramos de edad y sexo, se aprecia que las mujeres tienen una presencia proporcionalmente mayor en los tramos de edad comprendidos entre los 25 y 49 años, ya que en estas edades se ubica el 72,3% del total de mujeres, mientras los varones son el 64,6%. En contrapartida, los varones presentan mayor proporción en las últimas dos franjas (de 50 años en adelante): 29,1% del total de varones frente al 21,5% de mujeres.

Ocupados en cooperativas agrarias por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas agrarias por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	181	6,3%	57	6,2%	238	6,3%
25 a 29 años	236	8,3%	104	11,4%	340	9%
30 a 39 años	806	28,2%	282	30,8%	1.088	28,9%
40 a 49 años	801	28,1%	276	30,1%	1.077	28,6%
50 a 59 años	679	23,8%	162	17,7%	841	22,3%
60 o más	152	5,3%	35	3,8%	187	5%
TOTAL	2.855	100%	916	100%	3.771	100%
% POR SEXO	75,7%		24,3%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

El uso del domicilio fiscal para ubicar geográficamente a las cooperativas en el territorio puede generar una distorsión en la información presentada. Este fenómeno se observa especialmente en el caso de cooperativas agrarias de alcance nacional, cuya actividad productiva no siempre se desarrolla físicamente en Montevideo, aunque su domicilio fiscal sea en la capital. En este sentido, Montevideo es el departamento que concentra la mayor cantidad de ocupados: el 66,8% (2.520 personas) en 7 cooperativas. Sin embargo, Canelones es el departamento con mayor cantidad de cooperativas agrarias (9 cooperativas) generando el 4,7% del empleo total (177 ocupados). En cantidad de cooperativas, también se destacan los departamentos de Colonia, Salto y Artigas con 6 cooperativas cada uno, generando el 6,2% 2,1% y 1,7% del empleo

respectivamente (234, 79 y 65 ocupados respectivamente). En términos de la cantidad de empleo generado, también se destacan los departamentos de Soriano que genera 189 ocupados (en 5 cooperativas) y el departamento de Flores que genera 187 empleos en una cooperativa.

Cantidad de cooperativas agrarias y cantidad de ocupados según departamento (2024)

DEPARTAMENTO	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Montevideo	7	9,1%	2.520	66,8%
Colonia	6	7,8%	234	6,2%
Soriano	5	6,5%	189	5%
Flores	1	1,3%	187	5%
Canelones	9	11,7%	177	4,7%
Salto	6	7,8%	79	2,1%
Artigas	6	7,8%	65	1,7%
Río Negro	5	6,5%	56	1,5%
Cerro Largo	5	6,5%	51	1,4%
San José	4	5,2%	49	1,3%
Florida	3	3,9%	37	1%
Maldonado	2	2,6%	30	0,8%
Rocha	2	2,6%	27	0,7%
Tacuarembó	4	5,2%	19	0,5%
Paysandú	3	3,9%	17	0,5%
Durazno	3	3,9%	17	0,5%
Treinta y Tres	3	3,9%	11	0,3%
Lavalleja	2	2,6%	4	0,1%
Rivera	1	1,3%	2	0,1%
TOTAL	77	100%	3.771	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al analizar a las cooperativas agrarias según la clasificación CIIU (Revisión 4), se observa que las 8 cooperativas dedicadas a la industria manufacturera lideran la creación de empleo con 2.421 ocupados (64,2% del total). En esta rama se ubican empresas cooperativas dedicadas a la matanza, preparación y conservación de pollos y gallinas; elaboración de productos lácteos; elaboración de otros productos de molinería de cereales excepto del arroz y trigo; elaboración de alimentos preparados para animales; y destilación rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, y elaboración de vinos.

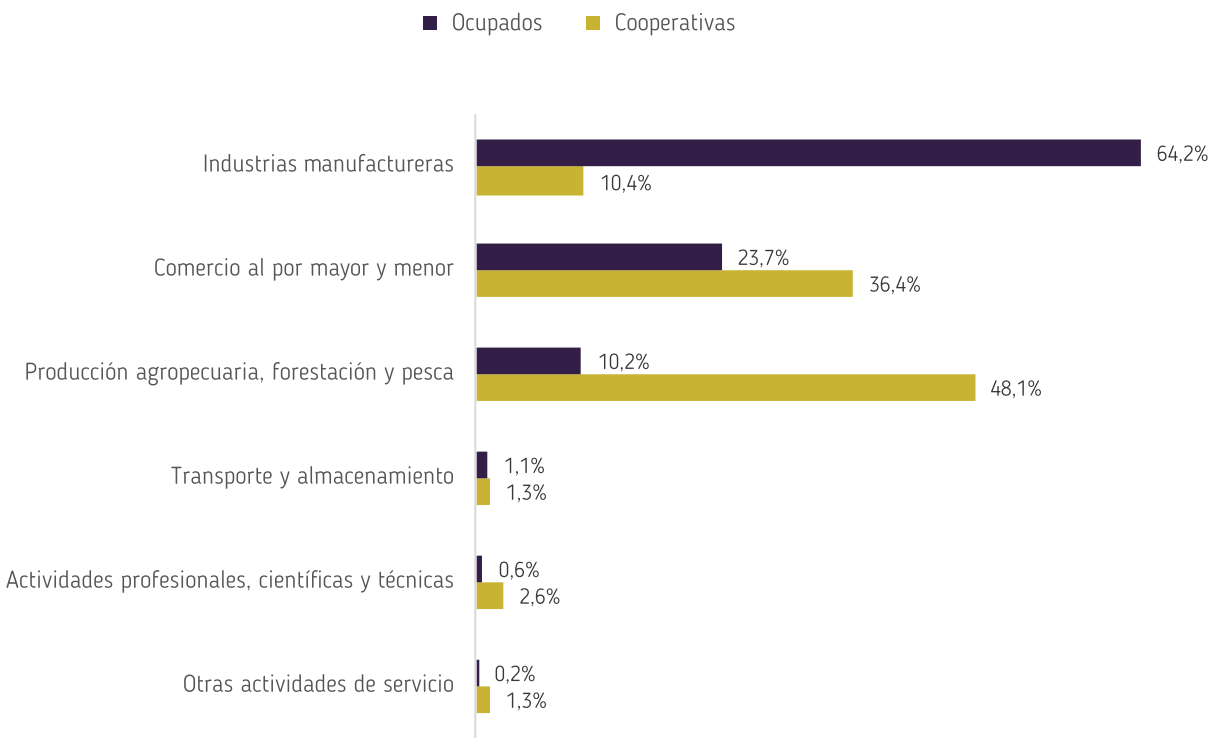
En términos de empleo, se destacan las cooperativas dedicadas al comercio al por mayor y menor con el 23,7% del empleo (895 ocupados en 28 cooperativas). Dentro de

esta rama de actividad encontramos la comercialización de lana, cuero, cerdas; granos, semillas y frutas oleaginosas; frutas y verduras; otras materias primas agropecuarias; comestibles (excepto carnes); aves y sus productos. Otras cooperativas se dedican al comercio minorista en hipermercados, minimercados, y comercio realizado por cooperativas de consumo.

En tercer lugar, se ubican las cooperativas dedicadas a la producción agropecuaria, forestación y pesca: 37 organizaciones (48,1% del total) que nuclean al 10,2% del empleo generando (385 personas ocupadas en estas actividades). Entre las cooperativas dedicadas a la producción agropecuaria, encontramos cooperativas que se dedican a la producción de cultivos varios (cereales, legumbres, oleaginosas, arroz, hortalizas), producción de semillas, cría de ganado vacuno con destino a producción de carne, leche y otros, cría de ganado porcino, apicultura, explotación agropecuaria mixta, servicios de provisión de maquinaria agrícola, y servicios de apoyo a la agricultura.

Finalmente figuran cooperativas dedicadas al transporte y almacenamiento, a actividades profesionales, científicas y técnicas, y a otras actividades de servicio, pero todas con guarismos de empleo menores.

Cooperativas agrarias y ocupados por rama de actividad (2024)



Cantidad de cooperativas agrarias y ocupados por rama de actividad (2024)

RAMA DE ACTIVIDAD (CIIU REV. 4)	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
Industrias Manufactureras	8	10,4%	2.421	64,2%
Comercio al por mayor y menor	28	36,4%	895	23,7%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	37	48,1%	385	10,2%
Transporte y almacenamiento	1	1,3%	40	1,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2,6%	21	0,6%
Otras actividades de servicio	1	1,3%	9	0,2%
TOTAL	77	100%	3.771	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al analizar el vínculo funcional de la persona ocupada con la cooperativa según lo declarado en la PTU, en las cooperativas agrarias se destacan los vínculos de empleado y obrero que concentran al 86,8% de los casos en el total (3.273 personas ocupadas).

Cantidad de ocupados según vínculo funcional con la cooperativa (2024)

VÍNCULO FUNCIONAL	COOPERATIVAS	%
Empleado	2.395	63,5%
Obrero	878	23,3%
Obrero temporario o zafral	216	5,7%
Empleado temporario o zafral	159	4,2%
Director/Administrador sin remuneración	44	1,2%
Director/Administrador con remuneración	41	1,1%
Socio cooperativista	19	0,5%
Personal en Subsidio Transitorio amparado por BPS	10	0,3%
Obrero a la orden	6	0,2%
Empleado a la orden	1	0%
Trabajador con jubilación parcial flexible Ley 20.130	1	0%
Sin información	1	0%
TOTAL	3.771	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de cooperativas agrarias y la cantidad de ocupados según el Gupo de Consejo de Salarios por el cual laudan. Unas 23 cooperativas, que equivalen al 29,9% del total, laudan por el Grupo 10 Comercio en general y nuclea al 26,1% de los ocupados (984 personas). Estas cooperativas se ubican en los

siguientes subgrupos: Barracas y cooperativas de cereales (subgrupo 20), Cooperativas de consumo (subgrupo 24), Mayoristas e importadores y mayoristas de almacén (subgrupo 5), y al subgrupo residual (subgrupo 99).

En segundo lugar, se destacan las 21 cooperativas (27,3%) que laudan por el Grupo 22 Ganadería, Agricultura y actividades conexas, aunque nuclean una cantidad menor de personas (3,8%, 143 ocupados). La mayoría de estas cooperativas laudan en el grupo madre, mientras que el resto lo hace en el subgrupo 1 Plantaciones de caña de azúcar, subgrupo 2 Plantaciones de arroz, y subgrupo 3 Agricultura de secano.

En tercer lugar, se destacan las cooperativas que laudan por el Grupo 1 Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco, que, aunque son el 13% del total de cooperativas (10 organizaciones), concentran el 62,5% de los ocupados (2.355 personas). Se trata del grupo que concentra la mayor cantidad de ocupados en las cooperativas agrarias. Aquí se destacan los subgrupos 1 Industria láctea, 2 Empaque y envasado de frutas, legumbres y hortalizas; servicios de frío para frutas y plantas de elaboración de concentrado y otros derivados del citrus, 3 Producción de hielo y cámaras de frío, 6 Molinos de trigo, harinas, féculas, sal y fábricas de raciones balanceadas, 11 Bodegas y subgrupo Residual.

Por otra parte, al observar la cantidad de ocupados, también se destacan dos cooperativas que laudan por el Grupo 2 Industria frigorífica, subgrupo 3 Industria avícola, con 147 ocupados (3,9%),

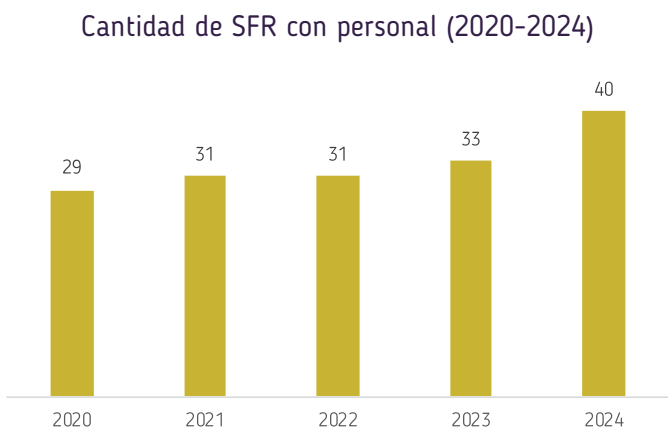
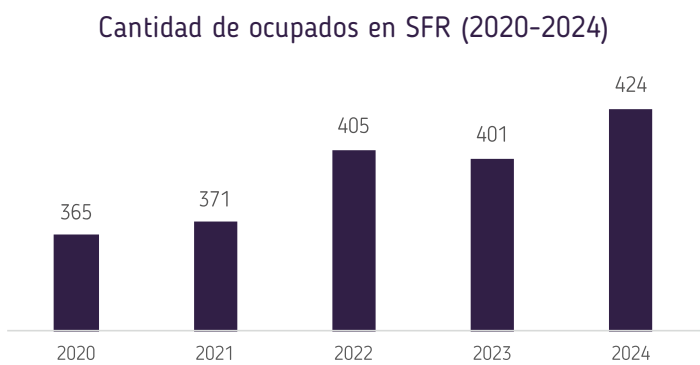
Cantidad de cooperativas agrarias y ocupados por Consejo de Salarios (2024)

GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
1	Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco	10	13%	2.355	62,5%
2	Industria frigorífica	2	2,6%	147	3,9%
4	Industria Textil	1	1,3%	19	0,5%
10	Comercio en general	23	29,9%	984	26,1%
11	Comercio minorista de la alimentación	2	2,6%	39	1%
15	Servicios de salud y anexos	1	1,3%	20	0,5%
19	Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	2	2,6%	11	0,3%
20	Entidades gremiales, Sociales y deportivas	2	2,6%	10	0,3%
22	Ganadería, Agricultura y actividades conexas	21	27,3%	143	3,8%
23	Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suínos, apicultura y otras actividades no incluidas en el Grupo 22 (rural)	5	6,5%	24	0,6%
	Personas sin información de Consejo de Salarios	8	10,4%	19	0,5%
	TOTAL	77	100%	3.771	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

IX. SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL

Las Sociedades de Fomento Rural (SFR)⁹ no son cooperativas, pero sí integran el universo de la Economía Social y Solidaria, por tanto, su análisis se incluye en este informe. Para esta edición del informe se identificaron un total de 40 SFR (7 más que el año anterior) que ocupan a 424 personas registradas en PTU, un 5,7% más que en el año anterior cuando se registraban 401 personas.



9 Las Sociedades de Fomento Rural (SFR) son asociaciones civiles con personería jurídica aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC); no persiguen fines de lucro y no pueden repartir las utilidades de su gestión económica. Se crearon a principios del 1900 y éstas fundaron la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) en el año 1915. Según la Ley 14.330 (de 1974) las Sociedades de Fomento Rural que tengan personería jurídica y estén afiliadas a la Comisión Nacional de Fomento Rural, podrán distribuir entre sus socios toda clase de insumos agropecuarios y recibir, acopiar, clasificar, conservar, envasar y elaborar los productos de las explotaciones de los mismos; sin perjuicio del desarrollo de las demás actividades de interés público comprendidas en el objeto social de sus respectivos estatutos sociales. Estas operaciones no podrán tener fin de lucro y se prestarán como servicio de apoyo a la producción agropecuaria. Sólo se cobrará a los socios de las mencionadas entidades el costo de dicho servicio, más un porcentaje destinado a la capitalización de la sociedad y a financiar las actividades de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Cantidad de SFR con personal registrado y cantidad de ocupados (2020-2024)

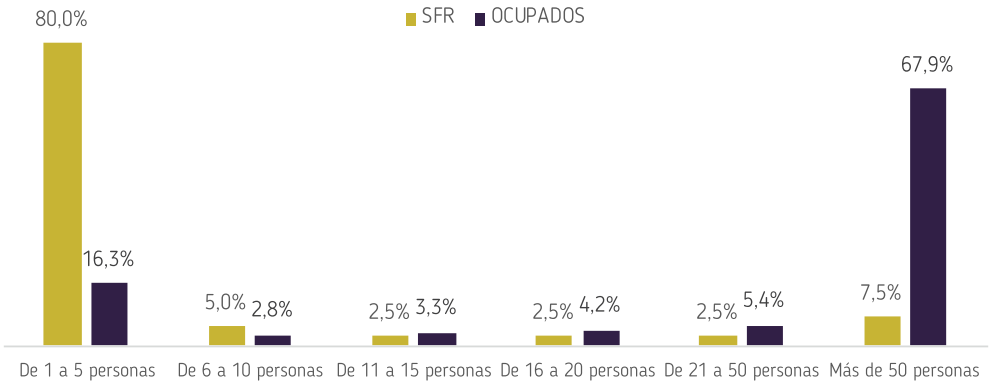
	2020	2021	2022	2023	2024	VAR.% 2023 - 2024
SFR con personal	29	31	31	33	40	21,2%
Cantidad ocupados	365	371	405	401	424	5,7%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2020-2024.

La mayoría del empleo en estas organizaciones se concentra en las tres sociedades más grandes (con más de 50 personas ocupadas), las cuales agrupan al 67,9% de los ocupados (288 personas). Para 2023 las cooperativas con más de 50 personas daban empleo al 67,3% del total de ocupados (270 personas). Geográficamente, las tres se ubican en el departamento de Colonia.

En el otro extremo, el 80% de estas organizaciones (32 SFR) tienen entre uno y cinco ocupados y concentran al 16,3% del empleo (69 personas). Para años anteriores esta concentración de SFR con menos de cinco personas ocupadas también se observaba: en 2023 el 72,7% de las organizaciones concentraban el 14,2% del empleo.

SFR y ocupados según tamaño (2024)



Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según tamaño (2024)

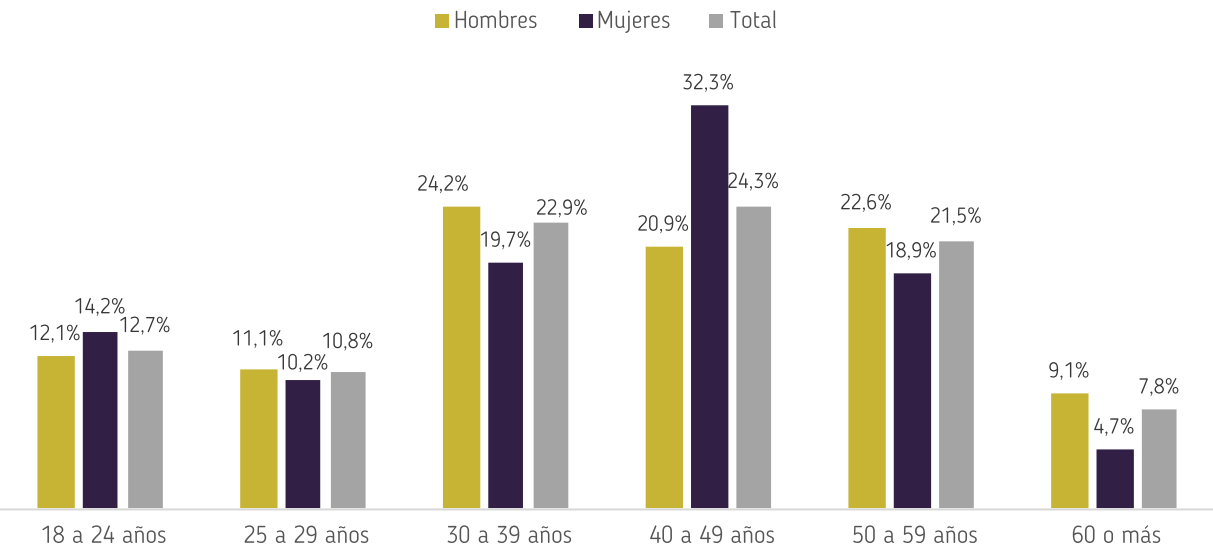
PERSONAS REGISTRADAS	SFR	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	32	80%	69	16,3%
De 6 a 10 personas	2	5%	12	2,8%
De 11 a 15 personas	1	2,5%	14	3,3%
De 16 a 20 personas	1	2,5%	18	4,2%
De 21 a 50 personas	1	2,5%	23	5,4%
Más de 50 personas	3	7,5%	288	67,9%
TOTAL	40	100%	424	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

En cuanto a la distribución por sexo, estas organizaciones evidencian un importante grado de masculinización -al igual que en el empleo rural en general y en las cooperativas agrarias-, ya que el 70% del total de ocupados son varones, frente al 30% de mujeres. En años anteriores, el porcentaje de mujeres era de 31,2% (2023), 31,1% (2022) y 31,3% (2021), mostrando cierta estabilidad en la composición por sexo.

Si observamos la distribución por tramos de edad, algo menos de la cuarta parte de los ocupados en estas organizaciones (23,5%) tiene menos de 30 años. La proporción de jóvenes se mantiene similar a la registrada en 2023 (22,7% eran menores de 30 años). Por su parte, el 22,9% se ubica entre los 30 y 39 años, seguido por el tramo de entre 40 y 49 años con el 24,3% de los ocupados, y en tercer lugar figuran los ocupados con entre 50 y 59 años (21,5% del total).

Ocupados en SFR por sexo, según tramo de edad (2024)



Cantidad de ocupados en SFR por sexo, según tramo de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	36	12,1%	18	14,2%	54	12,7%
25 a 29 años	33	11,1%	13	10,2%	46	10,8%
30 a 39 años	72	24,2%	25	19,7%	97	22,9%
40 a 49 años	62	20,9%	41	32,3%	103	24,3%
50 a 59 años	67	22,6%	24	18,9%	91	21,5%
60 o más	27	9,1%	6	4,7%	33	7,8%
TOTAL	297	100%	127	100%	424	100%
% POR SEXO	70%		30%		100%	

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Los departamentos de Canelones, Salto y Colonia son los que presentan mayor cantidad de SFR: 8, 6 y 5 respectivamente, pero los dos primero con baja intensidad en la generación de empleo (18 y 16 ocupados respectivamente), mientras que Colonia lidera la creación de empleo con el 71,7% del total de ocupados (304 personas).

Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según departamento (2024)

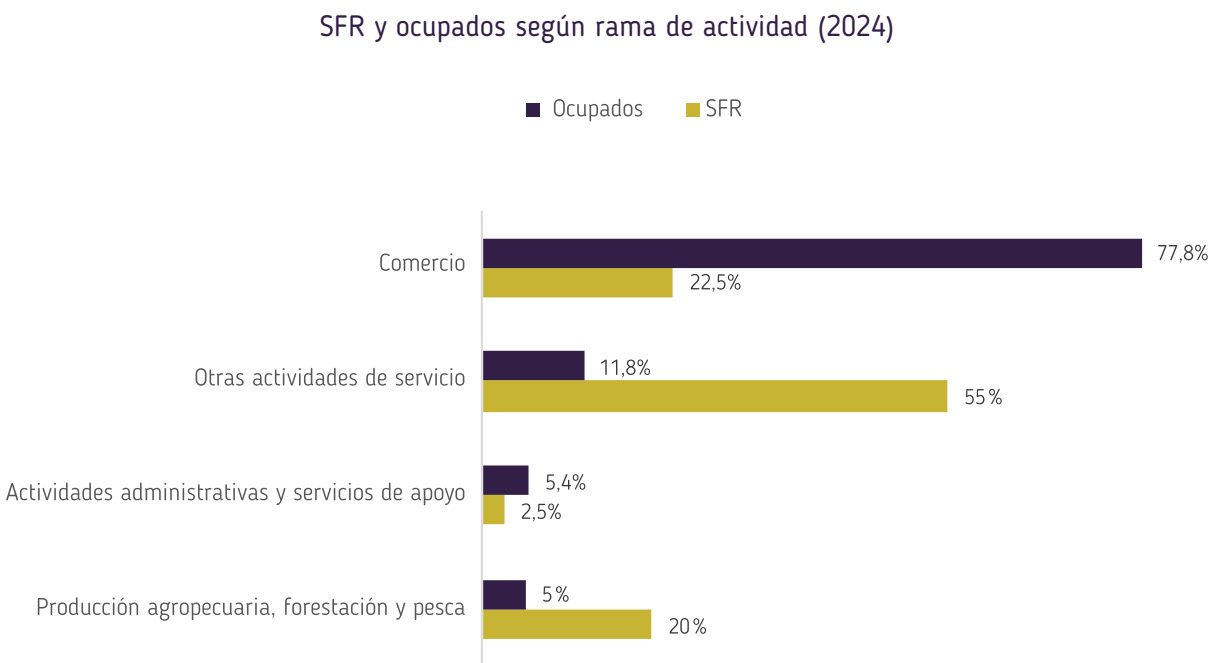
DEPARTAMENTO	SFR	%	OCUPADOS	%
Colonia	5	12,5%	304	71,7%
Flores	1	2,5%	23	5,4%
Canelones	8	20%	18	4,2%
Cerro largo	1	2,5%	18	4,2%
Salto	6	15%	16	3,8%
Artigas	3	7,5%	10	2,4%
Lavalleja	1	2,5%	6	1,4%
Paysandú	3	7,5%	5	1,2%
Montevideo	1	2,5%	5	1,2%
Florida	2	5%	4	0,9%
Rivera	2	5%	4	0,9%
Rocha	1	2,5%	3	0,7%
Maldonado	2	5%	2	0,5%
Río Negro	1	2,5%	2	0,5%
Tacuarembó	1	2,5%	2	0,5%
Durazno	1	2,5%	1	0,2%
San José	1	2,5%	1	0,2%
Total	40	100%	424	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Según la clasificación por rama de actividad (CIIU Revisión 4), al igual que en los informes anteriores, el comercio continúa liderando la generación de empleo con el 77,8% del total de ocupados: 330 personas en 9 entidades. En esta actividad encontramos la comercialización de granos, semillas y frutas oleaginosas; materias primas agropecuarias y animales vivos; productos farmacéuticos de droguería y homeopatía; y la comercialización de plantas, fertilizantes y artículos para jardín.

En términos de empleo, en segundo lugar, figuran las Sociedades dedicadas a otras actividades de servicio, que generan el 11,8% del empleo, unas 50 personas ocupadas en 22 SFR. En estas organizaciones encontramos principalmente las dedicadas a actividades empresariales, profesionales y de empleadores.

Por otro lado, se destacan ocho organizaciones dedicadas a la producción agropecuaria, forestación y pesca, que generan el 5% del empleo (21 ocupados). Mientras que una sola organización se dedica a las actividades administrativas y servicios de apoyo con 23 personas ocupadas.



Cantidad de SFR y cantidad de ocupados según rama de actividad (2024)

RAMA DE ACTIVIDAD (CIIU Rev. 4)	SFR	%	OCUPADOS	%
Comercio	9	22,5%	330	77,8%
Otras actividades de servicio	22	55%	50	11,8%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1	2,5%	23	5,4%
Producción agropecuaria, forestación y pesca	8	20%	21	5%
TOTAL	40	100%	424	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS, 2024.

Al considerar el vínculo funcional de la persona ocupada con la organización, según lo declarado en la PTU, se observa que en las SFR predominan los vínculos de empleado y empleado temporal o zafral. Entre ambas categorías concentran al 91,5% de los casos (388 personas ocupadas).

Cantidad de ocupados SFR según vínculo funcional con la SRF (2024)

VÍNCULO FUNCIONAL	OCUPADOS	%
Empleado	346	81,6%
Empleado temporario o zafral	42	9,9%
Director/Administrador con remuneración	14	3,3%
Obrero	12	2,8%
Director/Administrador sin remuneración	9	2,1%
Obrero temporario o zafral	1	0,2%
TOTAL	424	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

Por último, se analiza la cantidad de cooperativas y de ocupados según el grupo de Consejo de Salarios por el cual laudan. En el Grupo 20, Entidades gremiales, sociales y deportivas laudan el 40% de las SFR (16 organizaciones), que nuclean a más de la mitad del total de ocupados (55,7%, 236 personas), más precisamente en los subgrupos 3 Entidades sociales y subgrupo 2 Entidades gremiales.

Otras 15 SFR laudan en el Grupo 22: Ganadería, Agricultura y actividades conexas, concentrando al 13,4% del total de ocupados (57 personas). Más concretamente en los subgrupos 1 Plantaciones de Caña de Azúcar, 3 Agricultura de secano, mientras que otras lo hacen en el grupo madre.

Por el Grupo 10: Comercio en General (subgrupo 20 Barracas y cooperativas de cereales), laudan 3 SFR que nuclean al 27,8% de los ocupados (118 personas). Finalmente, una cooperativa lauda por el Grupo 11: Comercio minorista de la alimentación, aunque con una cantidad mínima de ocupados.

Cantidad de SFR y ocupados por Consejo de Salarios (2024)

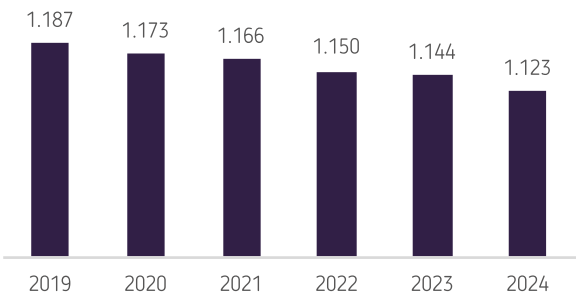
GRUPO CONSEJO DE SALARIOS	DESCRIPCIÓN	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
10	Comercio en General	3	7,5%	118	27,8%
11	Comercio minorista de la alimentación	1	2,5%	5	1,2%
20	Entidades gremiales, sociales y deportivas	16	40%	236	55,7%
22	Ganadería, Agricultura y actividades conexas	15	37,5%	57	13,4%
	Personas sin información de Consejo de Salario	5	12,5%	8	1,9%
	TOTAL	40	100%	424	100%

Fuente: Planilla de Trabajo Unificada, Unidad Estadística MTSS 2024.

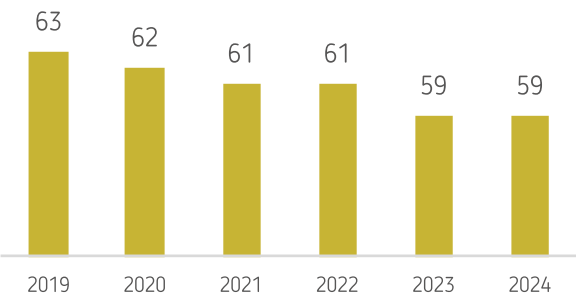
X. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Como en informes anteriores, se incluyen datos del empleo generado en cooperativas de ahorro y crédito¹⁰ provenientes de la CJPB. Respecto a 2023, la cantidad de cooperativas de este tipo se mantiene estable en 59 cooperativas con personal. Sin embargo, la cantidad de ocupados desciende un 1,8% respecto a 2023 (21 personas menos), ubicándose en 1.123. Como se aprecia en los gráficos y en la tabla siguientes, la tendencia de estos valores es a la baja, ya que desde el año 2019 se identifica un descenso (leve pero sostenido) en la cantidad de personas ocupadas en cooperativas de ahorro y crédito. Es de destacar que la información brindada por la CJPB incluye a ocupados dependientes y directivos que cotizan a la seguridad social (ya que probablemente cobren una compensación por su rol de directivos).

Cantidad de ocupados en cooperativas de ahorro y crédito (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de ahorro y crédito con personal (2019-2024)



10 Según el artículo 162 de la Ley 18.407, son cooperativas de ahorro y crédito aquellas que tienen por objeto promover el ahorro de sus socios y proporcionarles créditos y otros servicios financieros.

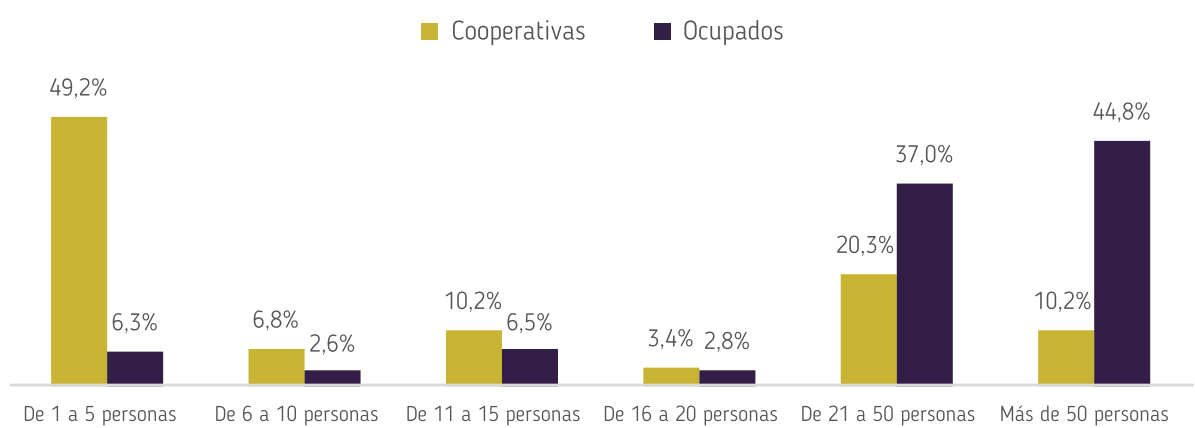
Cantidad de cooperativas ahorro y crédito con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 2024-2023
Cooperativas con personal	63	62	61	61	59	59	0%
Cantidad de ocupados	1.187	1.173	1.166	1.150	1.144	1.123	-1,8%

Fuente: CJPB, 2024.

Casi la mitad de estas cooperativas (49,2%, 29 cooperativas) tienen cinco o menos personas ocupadas y concentran sólo un 6,3% del empleo (71 personas). En el otro extremo, las seis cooperativas de mayor tamaño -con más de 50 personas ocupadas- cubren un 44,8% del empleo total (503 ocupados). Si se consideran las cooperativas ubicadas en las 2 franjas de mayor cantidad de personal -con más de 20 ocupados-, se aprecia que 18 cooperativas concentran el 81,8% del empleo. Esta concentración del empleo en cooperativas de gran tamaño también se aprecia en años anteriores: en 2023 18 cooperativas con más de 20 personas ocupadas, concentraban al 81,1% del empleo.

Cooperativas de ahorro y crédito y ocupados según tamaño (2024)



Cantidad de cooperativas de ahorro y crédito y cantidad de ocupados según tamaño (2024)

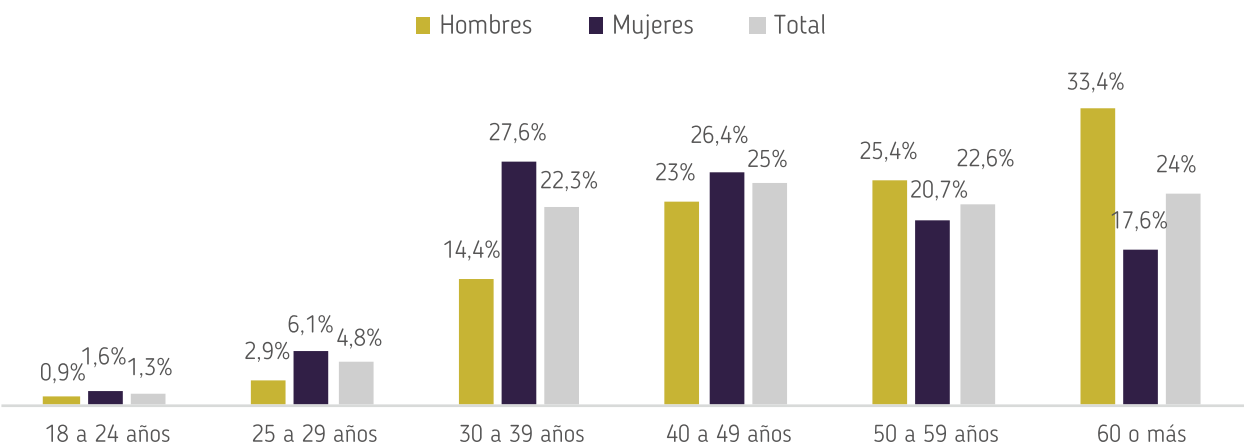
PERSONAS REGISTRADAS	COOPERATIVAS	%	OCUPADOS	%
De 1 a 5 personas	29	49,2%	71	6,3%
De 6 a 10 personas	4	6,8%	29	2,6%
De 11 a 15 personas	6	10,2%	73	6,5%
De 16 a 20 personas	2	3,4%	32	2,8%
De 21 a 50 personas	12	20,3%	415	37%
Más de 50 personas	6	10,2%	503	44,8%
Total	59	100%	1.123	100%

Fuente: CJPB, 2024.

Considerando la composición por sexo de las personas ocupadas, se observa una mayor proporción de mujeres (59,8%) que de varones (40,2%). En años anteriores, la proporción de mujeres era similar a la registrada actualmente: en 2023 el 59,9% eran mujeres, mientras que en 2022 eran el 59,7% y en 2021 representaban el 59%.

En lo que refiere a la edad, se observa una baja proporción de jóvenes, ya que sólo un 6,1% del total tiene menos de 30 años, valor levemente inferior al observado en 2023 (8%). En contraposición, un 46,6% tiene 50 o más años. En los tramos de mayor edad se destacan los varones (58,8% tienen 50 o más años), mientras que las mujeres se ubican en mayor proporción en los tramos compuestos por menores de 50 años (el 54% de las mujeres se ubican entre los 30 y los 49 años).

Ocupados en cooperativas de ahorro y crédito por sexo, según tramos de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas de ahorro y crédito por sexo, según tramos de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	4	0,9%	11	1,6%	15	1,3%
25 a 29 años	13	2,9%	41	6,1%	54	4,8%
30 a 39 años	65	14,4%	185	27,6%	250	22,3%
40 a 49 años	104	23%	177	26,4%	281	25%
50 a 59 años	115	25,4%	139	20,7%	254	22,6%
60 años o más	151	33,4%	118	17,6%	269	24%
Total	452	100%	671	100%	1123	100%
% por sexo	40,2%		59,8%		100%	

Fuente: CJPB, 2024.

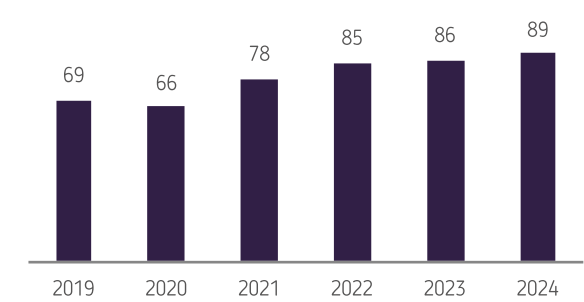
En lo que refiere al vínculo funcional de las personas con las cooperativas, no fue posible acceder a dicha información, al igual que en el resto de los capítulos de este informe.

En cuanto al Grupo de Consejo de Salarios, todas las cooperativas de ahorro y crédito laudan en el Grupo 14 Intermediación financiera, seguros y pensiones. De ellas, 58 cooperativas lo hacen en el subgrupo 5.1 Cooperativas de capitalización (1087 ocupados), mientras que solo una cooperativa lauda en el subgrupo 5.2 Cooperativas de Operativa Restringida (36 ocupados).

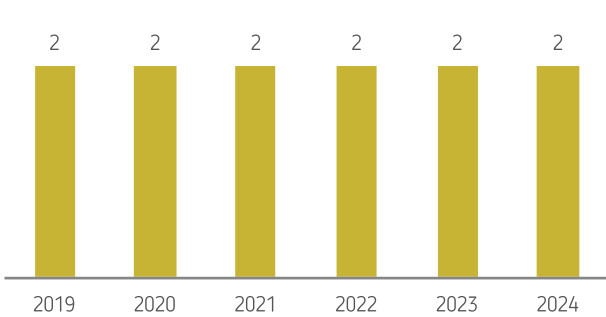
XI. COOPERATIVAS DE SEGUROS

Según datos de la CJPB, las cooperativas de seguros con personal son dos (al igual que en años anteriores), las cuales emplean a 89 personas, una cantidad levemente superior a la registrada en 2023 (3 personas más).

Cantidad de ocupados en cooperativas de seguros (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de seguros con personal (2019-2024)



Cantidad de cooperativas de seguros con personal registrado y cantidad de ocupados (2019-2024)

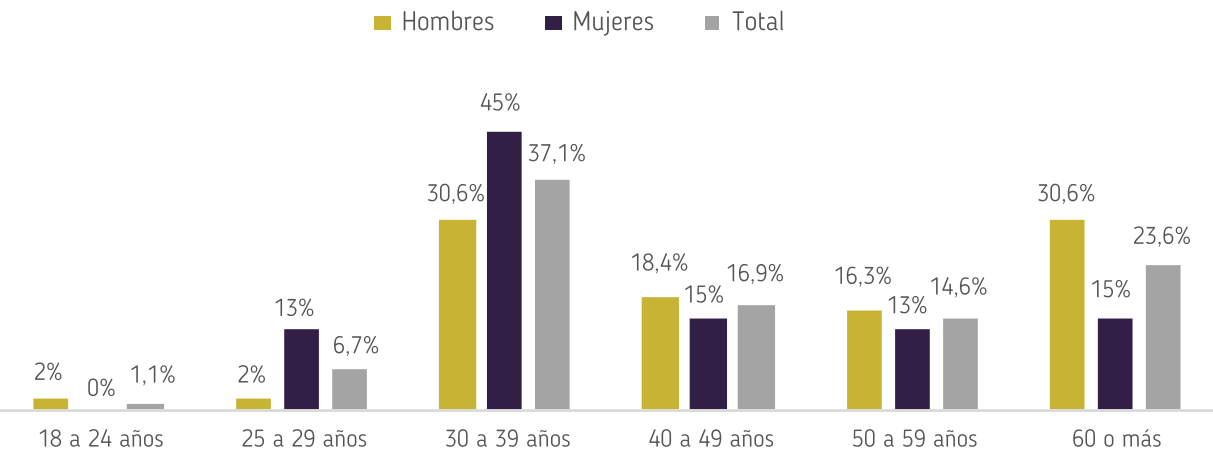
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	VAR. % 20232024
Cooperativas con personal	2	2	2	2	2	2	0%
Cantidad de ocupados	69	66	78	85	86	89	3,5%

Fuente: CJPB, 2024.

En cuanto a la composición por sexo de los ocupados en cooperativas de seguros, se observa una mayor proporción de hombres (55,1%) frente a las mujeres (44,9%). En 2023 la proporción de mujeres era de 40,7%, mientras que en 2022 era de 41,2%, y en 2021 se ubicaba en 42,3%.

Respecto a la edad, se identifica una baja cantidad de jóvenes ocupados: sólo un 7,8% tiene menos de 30 años, valor levemente inferior al observado en 2023 (9,3%). Sin embargo, entre los 30 y los 39 años se concentra cerca de la tercera parte de los ocupados (37,1%) y entre los 40 y los 49 años un 16,9%. En los últimos dos tramos (50 a 59 años y 60 o más) se ubica un 38,2% de los ocupados. Los hombres se destacan entre los tramos de edad más grandes, de 40 años en adelante, mientras que las mujeres se destacan entre quienes tienen entre 25 y 39 años.

Ocupados en cooperativas de seguros por sexo, según tramos de edad (2024)



Cantidad de ocupados en cooperativas de seguros por sexo, según tramos de edad (2024)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
18 a 24 años	1	2%	0	0%	1	1,1%
25 a 29 años	1	2%	5	13%	6	6,7%
30 a 39 años	15	30,6%	18	45%	33	37,1%
40 a 49 años	9	18,4%	6	15%	15	16,9%
50 a 59 años	8	16,3%	5	13%	13	14,6%
60 años o más	15	30,6%	6	15%	21	23,6%
Total	49	100%	40	100%	89	100%
% por sexo	55,1%		44,9%		100,0%	

Fuente: CJPB, 2024.

En lo que refiere a la información de vínculo funcional de las personas con las cooperativas, no fue posible acceder a dicha información, como en el resto de los capítulos de este informe.

Respecto al Grupo de Consejo de Salarios, todas las cooperativas de seguros laudan en el Grupo 14 Intermediación financiera, seguros y pensiones, subgrupo 8 Compañías de seguros.

XII. CONCLUSIONES

El informe presenta información detallada sobre el empleo en las diferentes modalidades de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (SFR) registradas en el BPS y la CJPB a diciembre del año 2024. En comparación con años anteriores, desde 2019 se aprecia un aumento sostenido en la cantidad de empleos generados por estas entidades. En particular, en el año 2024, **las cooperativas y SFR dieron empleo a un total de 29.264 personas, lo que representa un incremento del 3,9% en relación con 2023**, es decir, 1.109 personas más. En cuanto al número de entidades con personal registrado, este se mantiene prácticamente constante, alcanzando un total de 1.204, lo que supone una sola entidad adicional en comparación con el año previo.

Si se analiza exclusivamente **el empleo generado por las cooperativas, este alcanzó las 28.840 personas, lo que también representa un crecimiento del 3,9%** respecto al año anterior. No obstante, al excluir de este análisis a las cooperativas de artistas – debido a su comportamiento particular, el crecimiento anual en el número de empleos en cooperativas es más moderado, alcanzando un aumento del 1,5%, lo que equivale a 380 personas adicionales.

En el último año, las cooperativas de artistas son la clase que más aumentó la cantidad de empleos generados respecto al 2023 (25,2%, 706 ocupados), seguida de las SFR (5,7%, 23 personas más) y las cooperativas sociales (4,7%, 206 ocupados). Asimismo, aumentó el empleo en las cooperativas de seguros (3,5%, 3 personas más), las cooperativas de trabajo (2,5%, 259 ocupados) y las de consumo (1,9%, 64 personas). Por su parte, las únicas que han visto disminuida la cantidad de empleos generados son las cooperativas agrarias (-2,6% menos, 100 personas), las de vivienda (-1,9%, 31 personas) y las de ahorro y crédito (-1,8%, 21 ocupados).

En cuanto a la contribución al empleo, las cooperativas de trabajo se destacan como la clase más relevante: un 36,7% de los empleos generados pertenecen a esta modalidad (10.754 personas). Luego se ubican las cooperativas sociales (15,8%, 4.632 ocupados), las agrarias (12,9%, 3.771 ocupados), las cooperativas de artistas y oficios conexos (12%, 3.512 ocupados) y las de consumo (11,5%, 3.364 ocupados). Con un aporte menor a la generación de empleo se encuentran las cooperativas de vivienda (5,5%,

1.595 ocupados) y las de ahorro y crédito (3,8%, 1.123 personas). Por su parte, las que inciden menos en el total del empleo son las SFR (1,4%, 424 personas) y las cooperativas de seguros (0,3%, 89 personas).

Al analizar por rubro de actividad, se evidencian algunos sectores que tienen un mayor aporte al empleo en cooperativas y SFR. En las cooperativas de trabajo, las actividades económicas que se destacan son: enseñanza (29% de los ocupados en esta clase, 3.122 ocupados, y un aumento de 6,4% en la cantidad de ocupados respecto al año anterior), transporte y almacenamiento (24,9%, 2.680 empleos, aumentando 1% respecto a 2023), y servicios sociales y de salud (13,8%, 1.488 ocupados, con una disminución de 4,4% respecto al 2023). Por su parte, en las cooperativas sociales sobresalen los sectores de actividades administrativas y servicios de apoyo (51,5% de los ocupados de esta clase, 2.387 personas, con un aumento de 7,9% respecto a 2023), construcción (15,1%, 698 personas, prácticamente sin variación respecto al año anterior) y suministro de agua y gestión de desechos (12,2%, 564 ocupados con un aumento de 3,5% respecto a 2023). En tanto, en las cooperativas agrarias la mayor parte del empleo se concentra en la industria manufacturera (64,2% de los ocupados de esta clase, 2.421 personas), seguido por las cooperativas dedicadas al comercio al por menor y al por mayor (23,7%, 895 personas) y la producción agropecuaria, la forestación y la pesca (10,2% del empleo, 385 ocupados).

En lo que respecta a la ocupación por género, se observa que **en el total de entidades la distribución es levemente mayor a favor de los hombres, el 51,1%**, contra un 48,9% de mujeres. Sin embargo, al considerar la serie histórica, se verifica un aumento leve pero sostenido de la cantidad de mujeres ocupadas en estas entidades.

Asimismo, cabe destacar que existen diferencias en la distribución por sexo según la clase de entidad de la que se trate. En las cooperativas de trabajo, sociales, de ahorro y crédito y de consumo, se observa una diferencia marcada a favor de las mujeres (53,9%, 57,9%, 59,8% y 64,9% respectivamente). Por el contrario, en las SFR, cooperativas agrarias y de vivienda hay un contraste considerable a favor de los varones (70%, 75,7% y 86,3% respectivamente). Por su parte, las cooperativas que presentan una distribución menos marcada por sexo son las de artistas (52,1% hombres y 47,9% mujeres) y las de seguros (55,1% hombres y 44,9% mujeres).

En cuanto a la composición por edad, **en el total de las cooperativas existe un 19% de jóvenes menores 30 años, mientras que un 53,9% tiene entre 30 y 49 años, y el 27,2% tiene 50 años o más.** Entre las clases se observan diferencias en las composiciones etáreas de las personas ocupadas. Las personas jóvenes (menores de 30 años) se destacan en las cooperativas de artistas (34,4%), sociales (25,7% de los ocupados en esta clase) y las SFR (23,5%). Mientras que, en el otro extremo, los mayores de 50 se destacan en las cooperativas de ahorro y crédito (46,6%), las de vivienda (39,5%) y las de seguros (38,2%).

El análisis del vínculo funcional en la PTU muestra diferentes relaciones entre las personas y entidades según su clase. En las cooperativas de trabajo, predomina la figura de socios cooperativistas (59,5%), seguidos de los empleados (32,5%). Las cooperativas sociales tienen una alta proporción de socios (58,7%), pero se observa una importante incidencia de empleados temporarios o zafrales (29,3%). En las cooperativas de Artistas y Oficios Conexos, casi todos son socios cooperativistas (99,8%). Por otra parte, en las cooperativas de consumo y las SFR, la mayoría son empleados y empleados zafrales o temporarios (97,1% y 91,5%, respectivamente entre ambas categorías). En las cooperativas agrarias se destacan los vínculos de empleado y obrero que concentran al 86,8% del total. Por último, las cooperativas de vivienda tienen un alto porcentaje de obreros (65,5%), seguidos de empleados (21,4%) y obreros temporarios (11%). Cabe destacar que no se dispone de datos sobre el vínculo funcional de las cooperativas de ahorro, crédito y seguros en 2024.

Por último, con el fin de dimensionar el impacto de las cooperativas y las SFR en el empleo nacional, se estima su aporte en el contexto laboral a partir de cifras oficiales. Los datos más recientes de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística¹¹, correspondientes a diciembre de 2024, indican que el total de ocupados en el país asciende a aproximadamente 1.759.900 personas. **De este total, las cooperativas y las SFR, con 29.264 personas ocupadas, representan un 1,7% del empleo nacional.** Por su parte, si se considera únicamente a los trabajadores cotizantes al BPS¹², que suman 1.342.462, la participación del cooperativismo asciende al 2,2%. Es relevante destacar que los datos del BPS incluyen solo a los trabajadores que contribuyen a la seguridad social, mientras que la Encuesta Continua de Hogares abarca tanto a los aportantes como a los no aportantes.

11 Disponible en <http://www7.ine.gub.uy/Dashboard-%20ML-ECH/MercadoLaboral/>

12 Disponible en <https://observatorio.bps.gub.uy/#/personas-cotizantes>



**Año Internacional
de las Cooperativas**



**Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social**